

ASPECTOS EDILICIOS

ASPECTOS EDILICIOS

NOMENCLATURA Y NUMERACION

Los habitantes del Rosario no sintieron, durante muchos años, la necesidad de bautizar oficialmente sus calles para establecer en el trato común las direcciones. Las escasas y polvorientas vías públicas, bordeadas de ranchos de paja y solitarios en su ausencia de transeúntes, distinguíanse por los apellidos de las personas más representativas que en ellas tenían sus viviendas ó por alguna particularidad que ofreciera su aspecto ó su bien modesto tráfico. Pero á medida que creció el núcleo de la población y la edificación se fué extendiendo, impúsose la conveniencia de uniformar la nomenclatura con designaciones definitivas. Tal tarea acometió, en 1855, el juez de policía comandante Estanislao Zeballos, dando cima al trabajo con la colaboración material de uno de sus dependientes, colaboración que consistió en las tablillas de pino, con letras negras, colocadas en algunas bocacalles. A la vulgarización de los nuevos nombres y al olvido de los que creó la costumbre contribuyó la publicación de los avisos y noticias de *La Confederación*. Las calles bautizadas por el comandante Zeballos son las siguientes, entonces las únicas más ó menos regularmente pobladas. De Norte á Sud: San Nicolás (hoy Belgrano), Saladillo (hoy 1.º de Mayo), Mensajerías (hoy 25 de Diciembre), Buenos Aires, Comercio (hoy Laprida), Aduana (hoy Maipú), Puerto (hoy San Martín) y Libertad (hoy Sarmiento). De Este á Oeste: San Lorenzo, Santa Fe, Córdoba, Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza. Cinco años después el ingeniero Grondona levantó el primer plano completo del Rosario, abarcando una zona limitada al Sud por la calle General López y al Norte por la de Carril, hoy Dorrego. Así ya la nomenclatura había alcanzado mayor extensión, sirviendo al mismo tiempo que para su fin más inmediato y práctico, para el homenaje de nombres y fechas que reflejaran alguna gloria. Gran parte de los nombres que entonces se dieron á las calles se han modificado á través de los años transcurridos, pero casi solo aquellos que se inspiraron en una causa accidental y pasajera, tales como Mensajerías, Aduana, Comercio y Puerto, designaciones determinadas por la singularidad que ofreció su tráfico en una época. Recientemente, en 1905, el Intendente D. Luis Lamas dió un decreto nombrando una comisión de vecinos para que, «prévias las informaciones que estimen convenientes, expresen el significado de los nombres que actualmente tienen las calles y plazas públicas del Rosario.» El informe se produjo con abundantes referencias, dando como se pedía, el significado histórico de la nomenclatura. De este estudio se hizo una edición de diez mil folletos, profusamente distribuidos, y proporcionó un importante elemento de que carecía al Archivo Municipal. El último plano oficial del municipio ha sido hecho, minucioso y exacto, en la Intendencia de D. Santiago Pinasco, por el director del Departamento de Obras

Públicas ingeniero Héctor Thedy. De la comparación de los dos planos—el del ingeniero Grondona y el del ingeniero Thedy—se comprueban algunos progresos conseguidos por la ciudad en un interregno menor de cincuenta años. Se vé así, como observación resaltante, ocupadas por una laguna que ya en 1822 se llamaba de Sanchez y que proporcionaba á los aficionados abundante cacería, las ocho manzanas que comprenden las calles Mendoza, Corrientes, Córdoba y General Mitre y que hoy es una zona de nutrida y moderna edificación, bien pavimentada, recorrida por tranvías eléctricos y provista de alumbrado y demás servicios públicos de una ciudad adelantada.

He aquí la ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante el 7 de Abril de 1905 y promulgada el 10 del mismo mes, modificando la denominación de varias calles del Municipio:

« Artículo 1.º Desde la promulgación de la presente las calles del Municipio se denominarán, por su orden: de Este á Oeste — Juan José Passo, French, Vicente Fidel López, Gorriti, Velez Sarsfield, Junin, Las Heras, Avenida Sarmiento, Avenida Wheelwright, Rivadavia, Güemes, Facundo de Zuviría, Brown, Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, General Urquiza, San Lorenzo, Santa Fe, Córdoba, Rioja, San Luis, San Juan, Pasaje Marcos Paz, Mendoza, 3 de Febrero, 9 de Julio, General López, Montevideo, Boulevard Argentino, Cochabamba, Pasco, Avenida Francisco Godoy, Ituzaingó, Cerrito, Rio Bamba, La Paz, Viamonte, Ocampo, Boulevard 27 de Febrero, Gálvez, Dean Fúnes, Ayolas, Saavedra y Boulevard Seguí; de Norte á Sud — Avenida Alberdi, Boulevard Avellaneda, General Lavalle, Adolfo Alsina, Castellanos, Constitución, San Nicolás, Cafferata, Iriondo, Crespo, Vera Mújica, Boulevard Timbúes, Suipacha, Pichincha, La Plata, Callao, Rodriguez, Puirredón, Santiago, Alvear, Boulevard Oroño, Balcarce, Moreno, Dorrego, Italia, España, Independencia, Paraguay, Corrientes, Entre Rios, General Mitre, Libertad, General San Martín, Maipú, Laprida, Buenos Aires, 25 de Diciembre, 1.º de Mayo, General Belgrano, Ayacucho, Colón, Necochea, Chacabuco, Esmeralda, Berutti, Convención, Avenida General Belgrano; Barrio Nor-Oeste — Jorge Canning, Santa María de Oro, Esteban Echeverría, Falucho, Guillermo Rawson, Bernardo de Monteagudo, Avenida Caseros, Pasaje Celedonio Escalada; y las cortadas: del Mercado Sud, de la plaza General Paz, la que arranca de General Mitre hasta Corrientes, entre Rioja y San Luis, la situada entre Independencia y España de Tucumán á Catamarca, la situada entre Moreno y Balcarce de Santa Fe á Córdoba, las situadas entre Independencia y España, Balcarce y Boulevard Oroño de 3 de Febrero á 9 de Julio, la situada entre Mendoza y San Juan de Belgrano á Ayacucho, la situada entre San Martín y Maipú de San Lorenzo á la Avenida General Belgrano, la situada frente á la plaza General López, la situada entre 25 de Diciembre y 1.º de Mayo de Pasco á Ituzaingó, la situada entre Velez Sarsfield y Junín de Iriondo á Vera Mújica, las situadas al costado Sud y Oeste de la plaza Jewell, la situada entre General Mitre y Entre Rios de San Luis á Ricardone, la situada entre Catamarca y Tucumán de Libertad al Mercado Norte, se denominarán, respectivamente, Doctor Francisco Rivas, Coronel Centeno, Ricardone, Saguier, Juan María Gutierrez, Espora, Rosales, Buchardo, Santa Cruz, Sargento Cabral, Cullen, Americano, Arenales, Burmeistern, Gould, Solís y Zabala.

Artículo 2.º El D. E. ordenará el cambio y colocación de las chapas de nomenclatura en las calles que corresponda.»

En cuanto á la numeración data de 1855. A principios de ese año se nombró á los señores Martin Fragueiro y doctor Eugenio Perez, para que informaran la cantidad de puertas que era necesario numerar y forma



en que debía llevarse á cabo la operación. Esta comisión puso también nombre á varias calles. Esa fué la primer numeración que tuvo el Rosario, habiéndose de entonces á ahora repetido varias veces la operación con los cambios de tablillas y la adopción de sistemas reformados. Actualmente en cada puerta hay una placa de loza con cifras blancas sobre fondo azul, dispuestas por centenas y separando los pares é impares, de manera que conocido el número se sabe inmediatamente la situación del domicilio: calles que lo limitan, ubicación en la cuadra y acera que le corresponde. Es el método que se emplea en las grandes capitales y con mayor éxito aquí donde las calles son generalmente paralelas y rectas. Para las calles que corren de este á oeste el número fijo es cero, en Chacabuco, y para las que van de norte á sur es 200 el número fijo en Salta.

PLAZAS Y PASEOS

En el plano del Rosario hecho en 1858 por Nicolás Grondona, interesante documento á que ya nos referimos en otro lugar, figuran sólo dos plazas: la Principal, hoy 25 de Mayo, y la del Cuartel en la calle Saladillo, ahora 1.º de Mayo, entre San Luis y San Juan y que actualmente no existe. Años antes, en 1855, se vendió, por orden del gobierno, la plaza San Lorenzo, especie de mercado y paradero de carretas, situado entre las actuales calles Bajada, Urquiza, Maipú y San Lorenzo. También para plaza de carretas aceptó la Legislatura en 1857 la donación hecha por don Marcos Paz del terreno donde actualmente se halla situada la plaza San Martín.

Por otra parte, á esos sitios solo por el nombre se les podría reconocer la calidad de plazas. Eran simples lugares descampados, donde las yerbas crecían á su albedrío. La plaza Principal tenía por único adorno varias filas de postes pintados de verde, hasta que el Gefe Político don Dámaso Centeno plantó los primeros árboles que dieron amenidad á la perspectiva y sombra protectora á los paseantes.

La plaza más antigua que tiene el Rosario, es la de 25 de Mayo, desde que empezó á delinearse en los primeros tiempos de la fundación, siguiendo así el plan que caracteriza á la formación de las ciudades de América. Es decir, á un espacio aereatorio que rodeaban los locales asiento de las autoridades eclesiásticas y civiles y las viviendas de los vecinos más influyentes, y donde generalmente han ido después los pueblos á reclamar sus libertades y á poner en el centro los símbolos de sus triunfos.

Las plazas, como decimos, no ofrecían ningún ornato. A la Principal concurrían las familias por las tardes haciendo de ese sitio un punto de reunión, la de San Lorenzo se utilizaba para estacionamiento de carretas y á la del Cuartel la empleaba para instruir reclutas, el piquete que tenía su local en la acera opuesta.

Hoy el Rosario cuenta con ocho plazas y un hermoso parque, que puede exhibirlos con orgullo al forastero, por la amplitud y la belleza de su ornamentación. El vivero municipal, situado en el Parque Independencia, es el encargado de proveer á esos jardines de todas las especies y variedades de plantas.

El Parque Independencia ha sido uno de las más espléndidas creaciones de los últimos años. He aquí como lo describe el jefe de la sección Plazas y Paseos.

«Arranca este notable paseo desde la intersección de los boulevares Oroño y Avenida Pellegrini, internándose hacia el sur, en una extensión de 56 manzanas, quedando comprendido su trazado entre las calles Santiago, Ituzaingó, La Plata, Moreno, Cochabamba y Avenida 27 de Febrero.

Dentro de éste, hacia la parte sur, se levantan las grandes instalaciones de la sociedad Rural Santafecina donde todos los años se verifican las interesantes exposiciones ganaderas y agrícolas; hacia el sudoeste el hipódromo Independencia, dotado de sus cómodas tribunas, padock, pista jardines y demás instalaciones complementarias que un sport de esta índole requiere.

Además, como complemento de diversiones, existen dos clubs atléticos donde se efectúan grandes matchs de foot-ball y otros juegos gimnásticos.

Por la parte oeste de la Exposición Rural, y sur del hipódromo Independencia, se encuentra disponible actualmente una extensión de 10



PARQUE DE LA INDEPENDENCIA.

hectáreas de terreno destinado al proyecto de un hermoso paseo jardín Zoológico que reunirá las condiciones que reclame su índole, y obedecerá á las exigencias del adelanto alcanzado por esta ciudad en estos últimos años, habiéndose dado principio ya á los trabajos preliminares de esta obra; en consecuencia se está efectuando el traslado del actual Zoo, que ocupa dos manzanas, por afectar á la estética y armonía del conjunto de este parque, transformándose dichas facciones de terreno, una vez desocupadas por el jardín Zoo, en dos magníficas plazas que aportarán al mismo parque mejores proyecciones y perspectiva.»

Vá á continuación un cuadro que informa de la superficie, plantas, árboles y bancos de las plazas y paseos.

NOMBRES	SUPERFICIE EN MTS. CDS.	PLANTAS Y ÁRBOLES			BANCOS
		EXISTENTES	NO EXISTENTES TRASPLANTES DEL AÑO	TOTAL	
Parque Independencia	990.882	4.179	3.050	7.229	57
Plaza Independencia.	42.218	1.015	166	1.181	2
» General Lopez	22.555	658	43	701	29
» 25 de Mayo	5.916	112	8	120	100
» General Belgrano.	5.662	42	300	342	12
» Santa Rosa	22.162	625	94	719	37
» San Martin.	16.593	543	7	550	16
» General Paz	4.319	121	—	121	26
» Barrio Vila.	1.850	1.240	—	1.240	40
TOTALES.	1.112.157	8.535	3.668	12.203	319

Hay también varias calles y avenidas arboladas que ofrecen una excelente perspectiva y ponen en las aceras una sombra agradable.

ALUMBRADO

Es el reglamento que en 1828 dictó el Alcalde Mayor Tomás Martínez el primer escrito oficial que alude al alumbrado público en el Rosario. Efectivamente en su artículo 4.º dice: «Toda casa de trato de *avasto* deberá (*devajo* de la pena de seis pesos de multa por primera ocasión y doce por la segunda) *serrar* las puertas de sus casas, todos los días de fiesta al tiempo de la misa mayor: y *vajo* la misma multa se les aplica á los que no pongan farol *ensendido* á la *ora* señalada según *costumvre*.»

Se vé que ya existía en ese año la costumbre de colocar al frente de esas casas un farol encendido durante algunas horas de la noche, costumbre á lo que, por los provechosos servicios que prestaba, el Alcalde Mayor convertía en disposición oficial.

Pero parece que la orden no surtió mayores efectos desde que dos años más tarde el nuevo Alcalde Mayor José Valeriano Garay insiste en un edicto sobre el mismo punto, manifestando que: «se ha llegado á entender que no se cumple exactamente con la postura del farol.»

Esa luminaria pública, alimentada con aceite de potro y cuyo regular funcionamiento estaba á cargo directo de los vecinos, bajo pena de multa, fué la primera que con su llama tristonada y vacilante alumbró — si tal puede decirse — las calles tenebrosas y vacías de la localidad, entre cuyas sombras apenas si pasaba, en las primeras horas de la noche, alguno que otro transeunte en retardo ó el jinete viajero que entraba á la villa buscando hospedaje. Por lo demás esa iluminación se suspendía cuando la claridad de la luna bañaba la dormida población, blanqueando las vías polvorientas y las techumbres achaparradas.

En el año 1847 el alumbrado se estableció en una forma más completa. El herrero Bartolo Botto fué encargado de la construcción de los faroles, utilizando al efecto, para la fabricación de los brazos, la cadena de la barca «Caledonia», de bandera norteamericana, que en el combate del Quebracho, entre las fuerzas federales y la escuadra anglo-francesa, quedó varada frente á San Lorenzo. Este alumbrado, que costaba el vecindario y que se hacía siempre con aceite de potro, significó un verdadero progreso para la población, dando mejor aspecto á las noches de la villa y mayor seguridad á los viandantes.

Aunque el espíritu de la población era generalmente tranquilo, turbando pocas veces su sosiego las novedades de la crónica roja, ofrecía sin embargo sus inconvenientes el tránsito nocturno por las calles, en razón de la poca luz y la falta de vigilancia. En este sentido la instalación del servicio de serenos hecho en 1855 trajo algunas ventajas al vecindario, el cual, para sostenerlo, se cotizó patrocinado por el jefe político Nicasio Oroño. Cada uno de los serenos, armado de una lanza y con una linterna encendida, recorría y vigilaba su sección, lanzando al aire el pregón que los viejos relatos han hecho famoso y que informaba al vecino desvelado de la hora y el estado atmosférico.

El sistema del alumbrado siguió siendo por algunos años á base de aceite de potro, aumentándose de tiempo en tiempo el número de los faroles á medida que lo solicitaban los vecinos privados de ese servicio y que lo exigía la extensión del radio edificado.

En 1859 se firmó un contrato entre el gobierno y la casa Pablo Boero y compañía para alumbrar la ciudad á «gas y velas.» En lo que respecta al gas, el contrato no se cumplió, pero, sí, se reemplazaron en los faroles más centrales los mecheros de aceite de potro con velas de sebo, innovación que importaba siempre una apreciable mejora.

Cinco años después la legislatura autorizó al P. E. para celebrar un convenio con los señores Santiago Calzadilla y Pedro Bearé á fin de dotar de alumbrado á gas á esta ciudad, tentativa que también experimentó un contraste. Meses antes el Congreso Nacional había dictado una ley declarando libres de derechos de introducción á los materiales que se importasen para el establecimiento de una fábrica de gas en el Rosario.

Al cabo de tantos proyectos fracasados y del ardiente deseo y la notoria necesidad de transformar el alumbrado público, se instaló aquí, en 1870, la primer fábrica de gas hidrógeno. El servicio se inauguró con 170 faroles, distribuido en el radio más central de la ciudad, mejorando así notablemente el aspecto de las noches rosarinas. El número de faroles se fué aumentando poco á poco, hasta extender el servicio á barrios apartados. La Municipalidad tuvo en los primeros tiempos que luchar con grandes dificultades, dado los limitados recursos de la comuna, para abonar á la empresa concesionaria el gas consumido para el servicio público.

Al gas ha sucedido el alumbrado eléctrico, adoptándose así el sistema impuesto por los adelantos contemporáneos. En 1891, bajo la progresista administración comunal del doctor Carrasco, se inauguró este servicio, que cada día es más extenso y más profuso.

Ambos sistemas de iluminación son los empleados en el presente para el servicio público y privado, habiéndose mejorado el gas con la adopción de mecheros incandescentes y la luz eléctrica con bombas provistas de mayor poder.

El Boletín de Estadística Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 1907, dá las siguientes referencias:

Alumbrado Público

Eléctrico, lámparas	261
Gas, faroles.	716
Focos incandescentes.	275
Consumo gas metros cúbicos.	44 203

COSTO

Eléctrico	\$ oro	3.517.20
Gas	» m/n.	7.283 —

Alumbrado Privado

GAS

Número de abonados.	5.195
Consumo gas metros cúbicos.	135.218

ELECTRICO

Número de abonados.	3.021
-----------------------------	-------

COSTO DEL SERVICIO

Gas	\$ m/n.	56.814.—
Eléctrico	» oro	11.469.98

LOS TRANVIAS

El Rosario acaba de recibir un vigoroso impulso en sus progresos urbanos con la instalación del servicio de tranvías eléctricos que hoy recorre sus calles; pero antes de entrar al exámen del nuevo elemento incorporado á la viabilidad local conviene reseñar rápidamente el principio y el desarrollo de ese medio de transporte en su forma inicial de tracción á sangre.

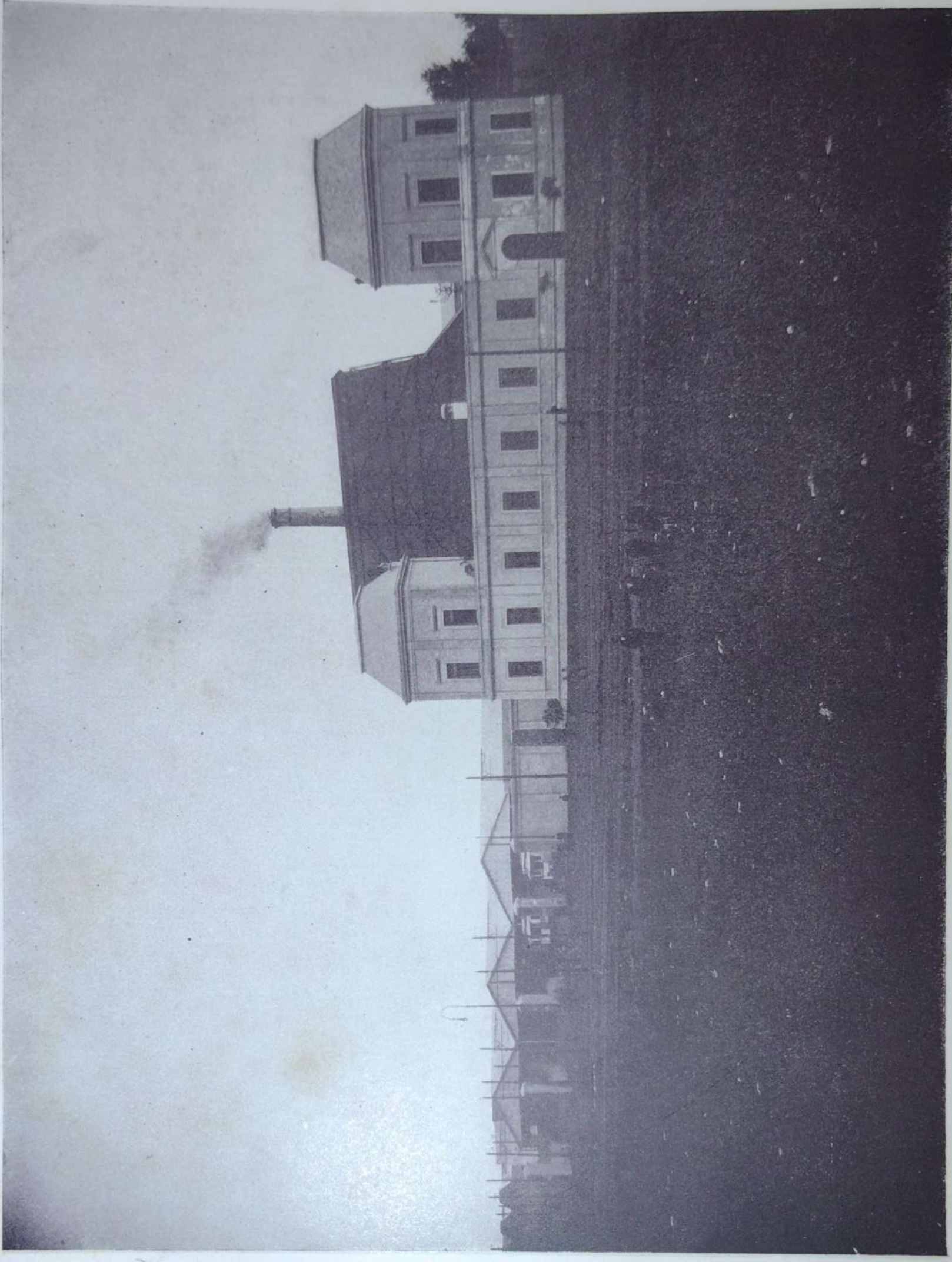
La primera línea de tranvía se instaló en el Rosario el 3 de Noviembre de 1872, ocupando sus rieles 27 cuadras. Los coches partían de la plaza de López por Laprida hasta San Juan, por la de San Juan hasta la de San Martín, por la de San Martín hasta la de Urquiza, por la de Urquiza hasta la de Entre Ríos y por la de Entre Ríos hasta Jujuy, torciendo luego con dirección á la estación del Ferrocarril Central Argentino. Además, por la calle de Urquiza descendía un ramal hacia los muelles de pasajeros. Con esta sección se procuraba facilitar el traslado á las personas que llegaban ó se iban por tren ó vía fluvial. Después de éstas se inauguraron las líneas al Colegio Nacional y Hospital de Caridad, prestando excelentes servicios dada la actividad de esos establecimientos. Las líneas de la empresa llamada del Rosario, que es á la que se refieren los párrafos anteriores, se fueron extendiendo en diferentes rumbos bajo el estímulo del mejor de los éxitos, desde que la estadística de pasajeros iba en rapidísimo aumento. Los boletos costaban en un principio cinco centavos, luego subieron á ocho y por último á diez, que es la tarifa que se mantiene hasta el presente. En cuanto á los primeros coches fueron importados y más tarde construidos con resultados favorables en esta misma ciudad y los cuales, para honor de la naciente industria rosarina, pudieron competir con los extranjeros en elegancia y baratura. Los rieles sufrieron una mejora en 1885. Hasta esos años eran ellos del tipo que emplean los ferrocarriles, aun que de menos espesor, ofreciendo un inconveniente, al sobresalir en la calzada, para el tráfico de vehículos, dándose entonces una ordenanza que establecía el empleo de rieles de canaleta.

En 1886 se inauguró la primer línea de la empresa del Anglo Argentino, la que debía ser luego la más poderosa del municipio. Puso sus rieles por muchas calles que carecían de ese servicio, llevándolos á barrios que entonces se consideraban apartados y que gracias á la facilidad de transporte que se les ofrecía experimentaron un notable adelanto, empezando entonces, ya que se acortaban las distancias, á extenderse paulatinamente la población.

A las obras del Anglo Argentino siguieron inmediatamente las del Rosarino del Norte, también de gran importancia por la zona que entraba á servir. Dió comunicación esta empresa al Este y Oeste del municipio, regiones á cuyo desarrollo y actividad propendió considerablemente, desde que llevó á ellos mayor población y aplicó, por consecuencia, un impulso visible á la marcha de las construcciones.

Más tarde obtuvo concesión la empresa del Saladillo, cuyas líneas arrancando de la plaza de López, iban á tener por cabecera el establecimiento de baños situado sobre el arroyo del mismo nombre. Esta línea dió motivo, por supuesto, á la mayor concurrencia de público á los baños y á la creación de un pintoresco barrio de veraneo que al atractivo de un cielo claro y un horizonte abierto, ofrece las amenas perspectivas del río y de las barrancas que lo adornan.

Las autoridades, por su parte, penetradas de la importancia que como fuerza progresista acompañaba al tranvía, trataron siempre de dar las



USINA DEL LOS TRANVIAS ELECTRICOS.

mayores facilidades y ventajas á las empresas que se presentaban para instalar y explotar nuevas líneas en el municipio. Inspirada en ese propósito apareció la ordenanza del 12 de Febrero de 1872 que declaraba libre la construcción de tranvías, sin más restricción que el pago de la tercera parte de los empedrados de las calles que ocupasen con sus rieles. Con tan ventajosas condiciones se hicieron todas las concesiones de los tranvías á tracción á sangre.

Luego, estas empresas, á medida que pasaban los años y aumentaban las exigencias de la población, fueron prolongando su recorrido hasta disponer últimamente de una red amplia y completa que conducía á todas las latitudes edificadas de la ciudad.

Pero la zona poblada se ha ido dilatando á todos los rumbos y creciendo cada día la necesidad de mayor rapidez y economía de tiempo que asedia hoy en todos los órdenes á las ciudades modernas y más aún á las que, como esta, tienen por característica la actividad comercial. Así empezó á reclamarse por la población el cambio de la tracción á sangre por la tracción á electricidad dada la notoria y evidente superioridad que un sistema ofrece sobre el otro y que palpaba la densa masa de viajeros rosarinos que permanentemente visita la metrópoli donde, como se sabe, se cuenta desde 1897 con un excelente servicio de este género.

A la intendencia del señor Pinasco le ha correspondido el honor de esta obra, de tanta importancia y de tan viva trascendencia para el Rosario. En Marzo de 1905 presentó á la consideración del H. Concejo Deliberante un proyecto de construcción de una vía de tranvías eléctricos, indicando la conveniencia de adoptar el procedimiento de la licitación para la concurrencia de los interesados en la obra. Y en Agosto del mismo año, después de aprobarse el proyecto, pasaba al Concejo un mensaje estudiando los cuatro proyectos presentados en la licitación y los cuales correspondían á las siguientes empresas: Dick, Kerr y Cia., Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, Compañías belgas Mutuelle de tramways, Comptoir de la Bourse, etc., y Juan O'Connor y Cia. Examinadas detenidamente las propuestas en lo que se ajustaban á los pliegos y en sus condiciones financieras, la Intendencia señalaba á la consideración del Concejo, como más ventajosa para la comuna, la propuesta de las compañías belgas.

De ese mensaje es oportuno transcribir tres cuadros demostrativos que pueden ilustrar el criterio del lector sobre estas cuestiones. El primero, que vá enseguida, y que sirve de base á los dos siguientes, es el cálculo de la población del Rosario con un aumento permanente de 5.82 % geométrico.

1900	112.461	1912	176.542	1924	276.825	1936	454.080
1901	116.757	1913	183.285	1925	287.399	1937	450.661
1902	121.217	1914	190.286	1926	298.377	1938	467.876
1903	125.847	1915	197.554	1927	309.775	1939	485.748
1904	130.654	1916	205.100	1928	321.608	1940	504.505
1905	135.644	1917	212.954	1929	333.893	1941	523.567
1906	140.825	1918	221.068	1930	346.647	1942	543.567
1907	146.204	1919	229.512	1931	359.888	1943	564.331
1908	151.788	1920	238.279	1932	373.635	1944	585.888
1909	157.586	1921	247.381	1933	387.907	1945	608.268
1910	163.605	1922	256.830	1934	402.725		
1911	169.854	1923	266.640	1935	418.109		

Con estos datos se calcula, en el cuadro que se inserta enseguida, el total de pasajeros á trasportarse en los tranvías en los años sucesivos.

1906	10.000.000	1918	19.635.163	1930	30.789.787
1907	13.000.000	1919	20.385.226	1931	31.965.956
1908	15.496.600	1920	21.163.941	1932	33.187.055
1909	14.012.170	1921	21.972.405	1933	34.454.800
1910	14.547.434	1922	22.811.748	1934	35.770.973
1911	15.103.145	1923	23.683.156	1935	37.137.424
1912	15.680.085	1924	24.587.852	1936	38.556.075
1913	16.279.064	1925	25.527.107	1937	40.028.914
1914	16.900.924	1926	26.502.242	1938	41.658.008
1915	17.546.539	1927	27.514.627	1939	43.249.343
1916	18.216.816	1928	28.565.685		
1917	18.912.698	1929	29.656.894		

desde 1940 á 1975 se mantendrá esta última cifra

Ahora, apoyándose en estos cálculos, confeccionó el mensaje el cuadro que sigue y en el cual se comparan las sumas que ofrecían entregar á la Municipalidad las compañías—á excepción de la de Dick, Kerr y Cía., dada la evidente inferioridad de sus condiciones—durante el tiempo de la explotación del tranvía, calculados de acuerdo con los tantos por cientos y número de años de concesión establecidos en sus propuestas.

COMPAÑIA TRASATLANTICA ALEMANA DE ELECTRICIDAD				JUAN O'CONNOR & Cia.				COMPAÑIAS BELGAS			
POR CIENTO SEGUN PROPUESTA	PERIODO EN QUE SE APLICARA EL % EN AÑOS	ENTRADAS BRUTAS PARA EL PERIODO SEGUN CUADRO CORRESPONDIENTE	CANTIDAD QUE PERCIBIRA LA MUNICIPALIDAD	POR CIENTO SEGUN PROPUESTA	PERIODO EN QUE SE APLICARA EL % EN AÑOS	ENTRADAS BRUTAS PARA EL PERIODO SEGUN CUADRO CORRESPONDIENTE	CANTIDAD QUE PERCIBIRA LA MUNICIPALIDAD	POR CIENTO SEGUN PROPUESTA	PERIODO EN QUE SE APLICARA EL % EN AÑOS	ENTRADAS BRUTAS PARA EL PERIODO SEGUN CUADRO CORRESPONDIENTE	CANTIDAD QUE PERCIBIRA LA MUNICIPALIDAD
5	17	28.966.595	1.448.519.75	5	14	22.571.586	1.118.579.50	6	10	14.656.596	879.395.76
6	12	35.220.614	2.115.256.84	6	14	58.258.525	2.294.299.50	7	10	21.689.611	1.518.272.77
7	11	46.012.583	3.220.880.81	7	27	114.463.694	8.012.458.58	8	35	158.727.598	11.088.191.84
8	30	129.748.030	10.579.842.40	50	15	64.874.017	19.462.205.10	50	15	64.874.017	19.462.205.10
			17.162.279.80				50.887.542.48				32.958.065.47

Como se vé por los resultados de este cuadro, las condiciones financieras de las compañías belgas eran más ventajosas para la Municipalidad que las ofrecidas por las otras dos empresas competidoras.

A estudio del H. Concejo las cuatro propuestas presentadas, se decidió esta corporación por la de la compañías belgas, la cual fué aceptada en la ordenanza del 26 de Agosto y promulgada el 31 del mismo mes. El 15 de Septiembre se firmó el respectivo contrato entre la Municipalidad y el representante de las compañías belgas y el 1.º de Octubre de 1906 se libraba al servicio público la primera línea de tranvías eléctricos, siendo ese un día de verdadera fiesta para la población del Rosario, ya que se obtenía una de sus aspiraciones más justificadas.

No deja de ser oportuna la inserción de algunos de los artículos de la ordenanza, dadas las proyecciones de la obra.

«Art. 1º Acéptase la propuesta sobre construcción y explotación de tranvías á tracción eléctrica en el Municipio, presentada por el ingeniero D. Jorge Michez por sí y en nombre y representación conjunta de las compañías «Anversoise de Tramways et d'Entreprises Electriques» de Amberes, «Mutuelle de tramways» y del «Banco Comptoir de la Bourse», de Bruselas.

Art. 2º Además del depósito de \$ 50.000 m/n. efectuado por los proponentes en el Banco de Londres y Brasil, éstos en el momento de firmar el respectivo contrato, harán un nuevo depósito de doscientos mil pesos en títulos nacionales, en un Banco de la localidad, y á la órden de la Intendencia Municipal, para responder al fiel cumplimiento de las obligaciones que se les imponen por la presente ordenanza.

Art. 5º Las garantías de que habla el artículo anterior serán devueltas proporcionalmente á medida que los concesionarios vayan librando las obras al servicio público, es decir, á razón de cincuenta mil pesos por cada diez kilómetros de vía totalmente terminadas.

. . . Art. 9º La red de vías se establecerá en la forma siguiente:

Línea 1ª—Estación F. C. Córdoba y Rosario, boulevard 27 de Febrero, San Martín, Tucumán, Paraguay, Salta, La Plata, Estación F. C. B. A. y Rosario; vuelta: Avenida Sarmiento, Rivadavia, Avenida Wheelwright, Corrientes, Catamarca, Avenida Belgrano, Buenos Aires, Estación F. C. Córdoba y Rosario.

Línea 2ª—Estación F. C. Oeste Santafecino, 9 de Julio, 1º de Mayo, Rioja, San Martín, Tucumán, Alvear, Güemes, La Plata, Avenida Sarmiento; vuelta: Rivadavia, Pueyrredón, Catamarca, Corrientes, 5 de Febrero, Estación F. C. Oeste Santafecino.

Línea 3ª—Boulevard Argentino, Corrientes, Avenida Wheelwright, Rivadavia; vuelta: Rivadavia, Avenida Wheelwright, Independencia, San Luis, Libertad, boulevard Argentino.

Línea 4ª—Boulevard Argentino, Paraguay, Salta, La Plata, Celedonio Escalada, Avenida Caseros, Iriondo, Velez Sarsfield, Monteagudo, Gorriti, boulevard Avellaneda, Velez Sarsfield; vuelta: Avenida Alberdi, Salta, La Plata, Urquiza, Libertad, boulevard Argentino.

Línea 5ª—Pueblo Alberdi, Avenida Alberdi, La Plata, Santa Fé, San Martín; vuelta: Tucumán, Paraguay, Salta, Avenida Alberdi, Pueblo Alberdi.

Línea 6ª—Estación F. C. B. A. y Rosario, Sarmiento, Balcarce, General López, Moreno, boulevard Argentino; vuelta: Santiago, General López, Alvear, Güemes, La Plata, Avenida Sarmiento.

Línea 7ª—Estación F. C. C. Argentino, Corrientes, boulevard Ar-

gentino, Moreno, Parque Independencia, Hipódromo: vuelta: Hipódromo, Parque Independencia, Moreno, boulevard Argentino, Paraguay, Estación del F. C. C. Argentino.

Línea 8ª—San Lorenzo, Entre Ríos, Virasoro, San Martín, Avenida Arijón, Saladillo; vuelta: Saladillo, Avenida Arijón, San Martín, La Paz, General Mitre, San Lorenzo.

Línea 9ª—Santa Fé, Maipú, Boulevard Argentino, Hipódromo, La Plata, Cementerio San Salvador; vuelta: Boulevard Argentino, San Martín, Santa Fé.

Línea 10—Plaza Santa Rosa, San Luis, Buenos Aires, Cerrito; vuelta: Laprida, Mendoza, Corrientes, Plaza Santa Rosa.

Línea 11—Boulevard Argentino, Necochea, Gaboto, Berutti, hasta el Matadero; vuelta: Berutti, Gaboto, Necochea, Boulevard Argentino, Belgrano, San Juan, Libertad, Boulevard Argentino.

Línea 12—San Martín, Santa Fé, Avenida Belgrano, hasta Boulevard 27 de Febrero; vuelta: Avenida Belgrano, Rioja, San Martín.

Línea 13—Maipú, Rioja, Pichincha, Córdoba, Estación del F. C. Provincial; vuelta: Estación del F. C. Provincial, Córdoba, Alvear, Santa Fé, Maipú.

Línea 14—Libertad, Mendoza, Echesortu, Eloy Palacios; vuelta: Mendoza, Boulevard Avellaneda, San Luis, Libertad.

Línea 15—Plaza 25 de Mayo, Laprida, San Lorenzo, Balcarce, Mendoza, La Plata, Cementerio San Salvador; vuelta: La Plata, 9 de Julio, Laprida, Plaza 25 de Mayo, y, de acuerdo con el plano de la referencia, que se aprueba por la presente y que comprende un recorrido de ciento diez kilómetros de longitud. Esta red se dividirá en cinco secciones de acuerdo con el D. E., que se construirán en los plazos determinados.

Es entendido que el permiso para las prolongaciones de líneas fuera del Municipio deberá ser gestionado por los adjudicatarios ante las autoridades que corresponda, sin responsabilidad alguna por parte de esta Municipalidad. Los adjudicatarios levantarán los rieles de la calle Córdoba, desde Buenos Aires á Entre Ríos. La Municipalidad podrá ordenar, á los diez años de haberse firmado el contrato, que en la calle San Martín, desde el Río Paraná hasta el Boulevard Argentino, se levanten los rieles, facilitando la Municipalidad otra calle para colocar los mismos, sin ninguna remuneración para los adjudicatarios. Si la Municipalidad resolviese permitir la recolocación de rieles en las calles de Córdoba y San Martín tendrá la preferencia la Empresa adjudicataria de la presente concesión.»

Casi toda la parte de la ordenanza que abraza del artículo 10 al 49 se refiere á las seguridades que debe ofrecer la obra contra los peligros que puedan presentar al vecindario las líneas eléctricas.

«Art. 50 La tarifa máxima de pasajeros será de diez centavos moneda legal por pasaje en las secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, es decir, dentro del Municipio, y de quince centavos moneda legal desde cualquier punto de éste hasta Alberdi, Eloy Palacios, pasando Echesortu, y el Saladillo pasando el Tiro Federal. El concesionario tendrá facultades para expedir boletos de combinación entre las varias secciones por el precio de un solo pasaje. En caso de que llegara á modificarse en el país, durante el término del contrato, la ley sobre el curso legal del papel moneda, estableciéndose un tipo obligatorio para la conversión distinto del actual, se fijará entre la Municipalidad y la Empresa, de común acuerdo, una nueva tarifa con la base de los precios estipulados en el contrato.

... Art. 58 En caso que la Municipalidad tenga que realizar obras públicas en las calles ocupadas por las líneas de la Empresa, ésta no

podrá reclamar indemnización alguna por la interrupción del tráfico, mientras dure la obra. Igualmente no podrá reclamar indemnización alguna por remociones de rieles ú otros accesorios en sus obras, á consecuencia de cambios de niveles ó pavimentaciones de las calles públicas, ó cualquier otra obra Municipal.

Art. 59 Queda establecida la velocidad siguiente para la circulación de los coches eléctricos:

Dentro del rádio comprendido por los boulevares Argentino, Oroño y el río Paraná, doce kilómetros por hora, como máximun; en las afueras de ese rádio, hasta veinte kilómetros.

En cada boca calle, y antes de cruzar ésta, el conductor deberá disminuir la velocidad referida marcando una parada pronunciada. En los cruces de vías férreas, los motormans detendrán la marcha del vehículo, siguiéndola una vez que el guarda haya constatado personalmente que la vía está libre.

. . . Art. 67 Esta concesión se otorga por cincuenta y cinco años y durante este término la Empresa abonará á la Municipalidad *seis por ciento* (6 %) de las entradas, durante los primeros diez años; *siete por ciento* (7 %) durante los diez años siguientes y *ocho por ciento* (8 %) durante los treinta y cinco años restantes.

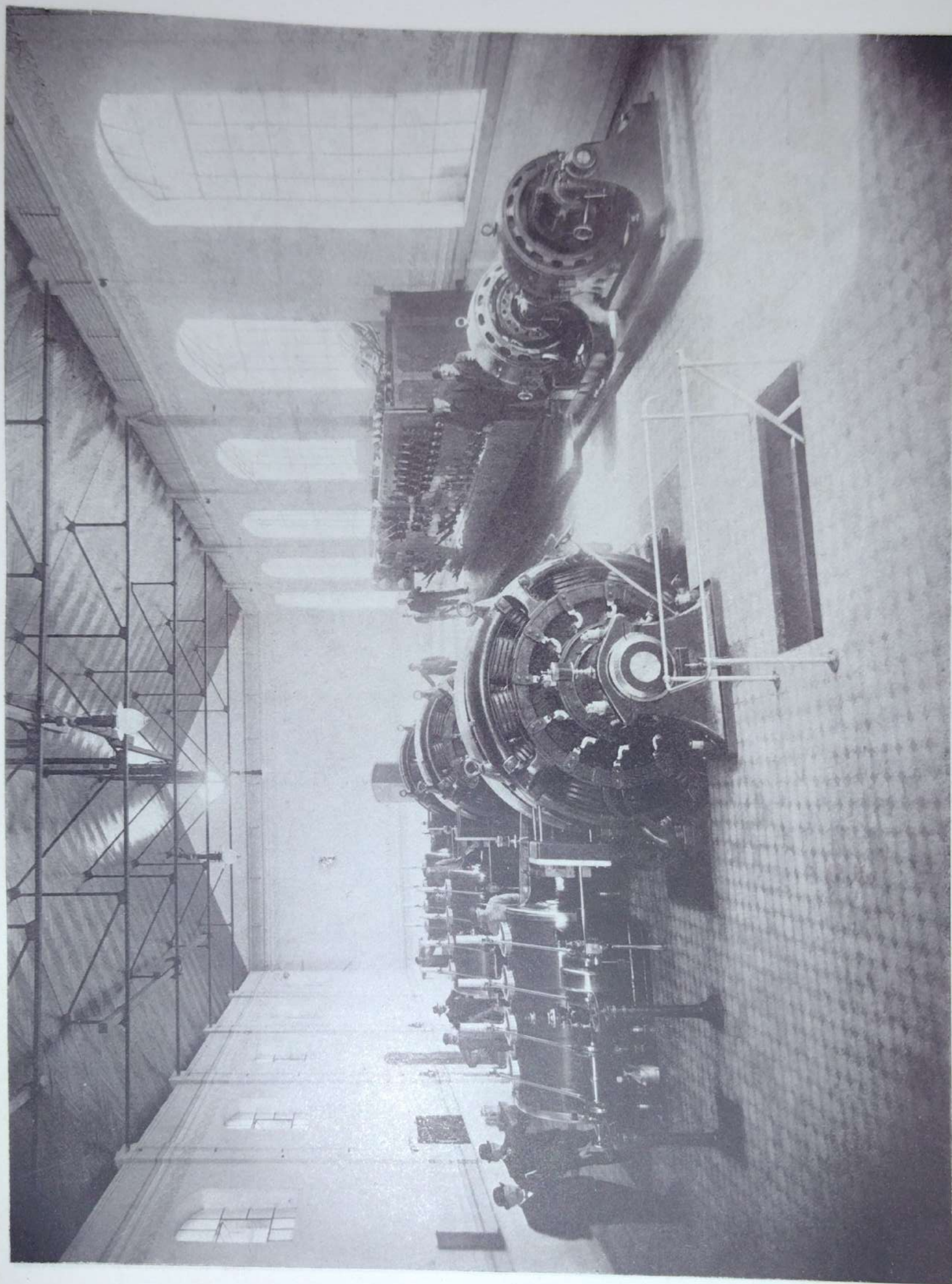
Art. 68 El número de años se contará desde el día de la firma del contrato, incluyendo, de consiguiente, la preparación y construcción de las obras.

Art. 69 El tanto por ciento del producido bruto se entiende de las entradas de la Empresa, sea por pasajes, cargas, venta de corriente eléctrica, avisos y explotación de las obras que se le adjudican. Al objeto del debido control de estas entradas, el D. E. intervendrá en la forma que estime conveniente, en la explotación, y todos los comprobantes de entradas serán convenientemente clasificados y redactados, de acuerdo con el D. E. y le serán exhibidos cuando lo requiera.

Art. 70 La Empresa queda exonerada de todo impuesto municipal creado ó por crearse, mediante el pago del producido bruto á que se refiere el artículo 67. En esta exoneración queda comprendido el pago de los afirmados.

Art. 71 Después de los cincuenta y cinco años acordados, y por el solo hecho de la espiración del referido plazo, la Municipalidad subrogará en todos sus derechos á los concesionarios, tomando posesión inmediata de sus vías, material eléctrico y rodante, dinamos, motores y demás bienes muebles de la Empresa, como asimismo del inmueble en que esté ubicada la Usina, con todo lo edificado, clavado y plantado, y cuya extensión es la indicada, en el plano número 5, acompañado en la propuesta presentada al acto de la licitación—que pasarán á ser propiedad de la Municipalidad, sin indemnización alguna. A fin de exigir que los bienes citados se entreguen en perfectas condiciones de conservación, la Municipalidad podrá intervenir en el funcionamiento y explotación de la Empresa, desde cinco años antes de que fenezca la concesión, con facultades de ordenar todas aquellas obras que demostrase indispensables para la perfecta conservación del material que se le entregará.

Art. 72 A la expiración de la concesión, los demás bienes inmuebles quedarán de propiedad de la Empresa ó serán escriturados á favor de la Municipalidad, á opción de ésta, pagándolos con una rebaja de 20 % sobre el precio de tasación, que se efectuará seis meses antes de vencer el plazo de concesión.



TRANVIAS ELECTRICOS (Maquinarias).

Art. 73 La Municipalidad podrá construir otras líneas de tranvías en el Municipio, y, para permitir su instalación por terceros, procederá por licitación pública.

Art. 74 Los concesionarios renuncian á los derechos que les corresponden en sus relaciones con la Municipalidad y el Gobierno de la Provincia, como sucesores de las Empresas á tracción animal derivados de las concesiones á las mismas.

Art. 75 Todas las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y la Empresa, sobre la interpretación y ejecución de la presente Ordenanza, serán decididas por árbitros, y las dificultades de hecho por peritos, con arreglo á las leyes generales."

A principios de 1908 estaban ya inauguradas la mayoría de las líneas, con algunas modificaciones del trazado que se llevaron á efecto previa autorización de la autoridad comunal.

La empresa ha establecido la usina en la parte Oeste de la ciudad, entre el Cementerio San Salvador y la Carcel Penitenciaria. Ocupa la edificación una manzana y media, encontrándose allí las magníficas y modernas maquinarias que producen la fuerza motriz, los depósitos del material rodante y los talleres para armar y refaccionar los coches. Tiene además la empresa un galpón en la calle Córdoba afuera y una estación en el Barrio Vila. Actualmente dispone la empresa de 40 coches motores y 50 acoplados en el galpón de la calle Córdoba, 6 coches motores en la estación del Barrio Vila y 60 coches motores en la casa central. La empresa hará un total en breve de 150 coches motores y 60 acoplados para el servicio de las vías que tendrá en explotación. En el momento cuenta con 170 motormans y 170 guardas.

La compañía se dispone á ampliar sus talleres, ocupando allí á 400 obreros, á fin de proceder á la construcción de coches y llenar todas las necesidades de la explotación.

La empresa vá entregando con puntualidad las líneas de la concesión al servicio público, habiéndose algunas de ellas atrasado á causa de un conflicto suscitado con los ferrocarriles al procederse al cruce de sus vías. Las líneas se han colocado luego, continuando en pié el conflicto entre las empresas del tranvía y del ferrocarril á propósito de saber á cual de ellas corresponde cargar con los gastos de las barreras y vigilancia de los cruces.

Para concluir, damos á continuación un cuadro, correspondiente al mes de Marzo de 1908, que demuestra el kilometraje y el movimiento habido en los tranvías á tracción á sangre y á tracción eléctrica.

	TRACCIÓN Á SANGRE	TRACCIÓN ELÉCTRICA
Kilómetros de vía.	23	150
Coches en servicio	12	56
Personal	100	540
Viajes en el mes.	5.825	34.281
Pasajeros transportados	50.294	1.242.141
Recorrido kilómetros	34.853	572.130

PAVIMENTACIÓN Y NIVELES

Uno de los elementos de progreso que más vigorosamente contribuyen á imprimir al Rosario sus contornos de ciudad moderna, es, sin duda alguna, la pavimentación de sus calles. Las autoridades edilicias han atribuido siempre á esta obra toda la importancia que le corresponde y gracias á lo cual el adoquín de granito y el afirmado de madera abarcan día á día mayor superficie, alcanzando ya con sus beneficios á muchos barrios suburbanos donde hasta no hace mucho el tránsito ofrecía verdaderas dificultades.

Para advertir los adelantos conseguidos en este órden por el municipio del Rosario y penetrarse de la importancia capital que tiene en el presente, es oportuno, antes de insertar el cuadro que informa de la extensión de los afirmados en 1906, echar una lijera ojeada retrospectiva al proceso de su desarrollo.

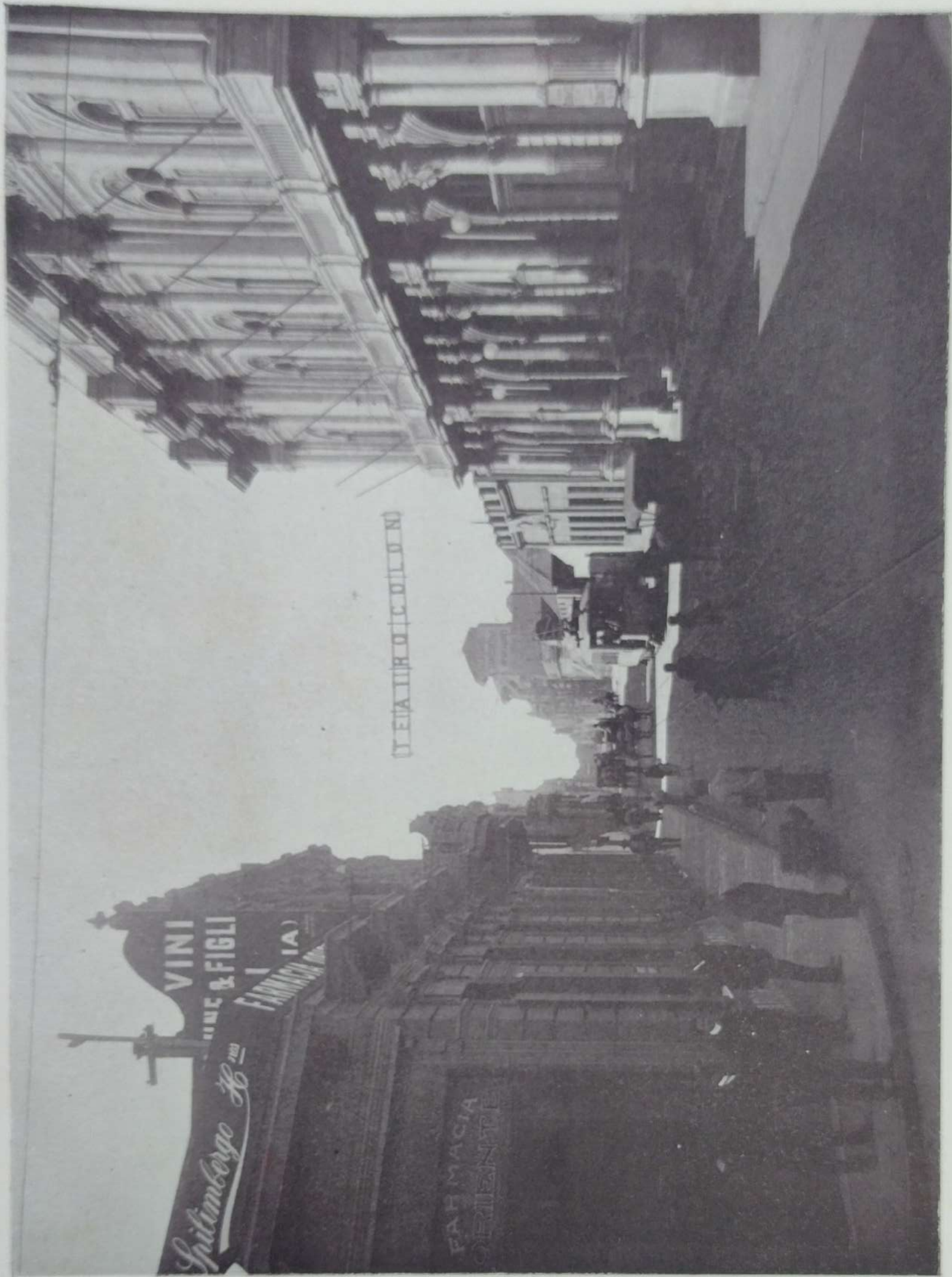
Había corrido un decenio desde que á la villa del Rosario se le declaró ciudad, cuando una parte del vecindario empezó á reclamar una pavimentación para sus calles, con los sistemas, por supuesto, que se conocían en la época. Las vías públicas se hacían por entonces casi intransitables. En los días lluviosos se formaban hondonadas y baches que bloqueaban á menudo á la población y requerían para el tráfico de vehículos el auxilio de cuarteadores. En cuanto á los tiempos secos el conductor de rodados necesitaba cierta vaquía para no ser despedido de su asiento con la violencia de los barquinazos, mientras las polvaredas eran una viva mortificación para el vecindario.

En 1862, la Municipalidad se propuso modificar este estado de cosas, encargando al ingeniero Blyth el levantamiento de planos de nivelación y desagüe de las calles. Este practicó su trabajo, estableciendo en el centro de las calzadas anchos canales que conducían las aguas á la laguna donde hoy se encuentra la plaza Santa Rosa. Esos planos fueron cuatro años después modificados por el ingeniero municipal, quien, mediante la construcción de caños maestros, proyectaba absorber las aguas de la laguna y las pluviales, llevándolas al río. Esos fueron los primeros trabajos de nivelación y desagüe.

En lo que respecta á los empedrados datan los primeros de 1864. En ese año se celebró un contrato con los empresarios Mendanha y C^a para empedrar 50 cuadras. Las piedras debían tener un espesor de 5 á 9 pulgadas, puestas sobre la tierra natural, y una superficie no mayor de 8 pulgadas. En el año siguiente este contrato sufrió algunas modificaciones, disponiéndose para 20 cuadras el macadam de pedregullo con canales laterales sobre la pared de las veredas.

Esta obra no dejó de tener también en sus comienzos algunos adversarios que consideraron que iban á afectarse seriamente los intereses del comercio, pues los vehículos tendrían que reformarse del todo, ó construirse otros de mayor precio, y los caballos proveerse de herraduras, de donde resultaría que los transportes haríanse doblemente costosos. Pero estas peregrinas objeciones no tuvieron fuerza suficiente para evitar el advenimiento de ese importante factor que se incorporaba al municipio, y menos aún cuando podían apreciarse las ventajas del empedrado en las calles de Buenos Aires, donde la pavimentación existía desde el gobierno de Vertiz.

Recorriendo los archivos municipales se encuentra á partir de estos años innumerables solicitudes de los vecinos de diferentes cuadras, reclamando los beneficios del empedrado y comprometiéndose á cargar con



CALLE CORRIENTES,

las erogaciones que les correspondieran por la obra. Esto prueba que el vecindario iba penetrándose ya de la verdadera importancia de la pavimentación.

El adoquinado de granito llegó en 1881, mediante la aceptación de la propuesta presentada por la empresa López y Arias. Estos se comprometían á pavimentar 30 cuadras con adoquín de primera clase, colocado sobre una base de quince centímetros de tierra colorada al precio de noventa y cinco centavos moneda corriente de Buenos Aires, por vara cuadrada.

La ordenanza del 29 de Agosto de ese año, establecía lo siguiente:

«Artículo 1º Procédase al adoquinado de treinta cuadras (30) de calles de esta ciudad con arreglo á la propuesta de los señores Lopez y Arias, aprobada por ordenanza de esta fecha.

Art. 2º La Municipalidad contribuirá con el 25 por ciento del costo de la obra; los propietarios de las fincas cuyos frentes se adoquinen, con el 50 por ciento; y el 25 por ciento restante le corresponde al Poder Ejecutivo de la Provincia, según lo dispone la ley de 27 de Julio último.

Art. 3º Del 50 por ciento que corresponde pagar á los propietarios se descontará la mitad como indemnización del empedrado actual, que pasará á ser propiedad exclusiva de la Municipalidad, de manera que los propietarios solo tendrán que hacer el desembolso del 25 por ciento del costo total de la obra.

Art. 4º Los propietarios efectuarán el pago á la Municipalidad en el término de tres años; por cuartas partes, cuya primera cuota se cobrará á los treinta días de terminado el adoquinado en la cuadra respectiva. Las tres últimas cuotas devengarán el interés del 9 % anual y serán cobradas al vencimiento de cada año.

Art. 5º A los propietarios que prefieran efectuar el pago total en el plazo de la primera cuota, se les descontará el uno por ciento sobre el importe de las tres últimas cuotas.

Art. 6º El propietario que no verificase el pago en los plazos designados en esta ordenanza, incurrirá en una multa de 1 % mensual sobre la cuota é intereses que deba satisfacer, sin perjuicio de compeler al omiso por los medios ejecutivos que la ley autoriza.

Art. 7º El Concejo Ejecutor propondrá al Deliberante las calles y cuadras de cada una que deben adoquinarse.»

Para hacer frente á la nueva obra, el Concejo Deliberante autorizó al Concejo Ejecutor para verificar una operación de crédito dentro de la República por la suma de ciento veinte mil pesos fuertes.

Así, en 1885 el Rosario tenía ya 30 cuadras adoquinadas — las de la empresa López y Arias — y 166 perfectamente empedradas, continuando con actividad los trabajos de pavimentación.

Tres años más tarde, en 1888, se hace un empréstito municipal para el adoquinado de 500 cuadras y 100 de macadam. De estas se construyó un total de 480 cuadras — 370 de adoquinado de piedra y 110 de piedra bruta dando así un notable impulso á la pavimentación del municipio.

Al adoquín de piedra siguió el afirmado de madera, nuevo sistema que vino á transformar el aspecto de las vías públicas, ofreciendo al tráfico considerables ventajas. Este progreso se obtenía en 1896, bajo la administración comunal del señor Alberto J. Paz, apelándose al procedimiento de la licitación, en la que obtuvo la obra la propuesta de don Santiago Bond. Se pavimentaron con esta empresa las primeras doce cuadras, empleando adoquines de algarrobo, sobre una base de hormigón. Este afirmado dió los resultados más satisfactorios.

El adoquín de madera se ha extendido en una rápida proporción,

reconocida ya la superioridad que tiene sobre otros materiales, y la piedra extraída en las calles que se dotan de ese afirmado, se utiliza para pavimentar las afueras del municipio.

He aquí un cuadro que informa del número de cuadras y metros cuadrados que comprende la pavimentación en Diciembre de 1906:

PAVIMENTO	CUADRAS	METROS CUADRADOS
Adoquín común	466	582.926.00
» de madera	108	110.446.00
Empedrado	5	6.245.00
Macadam.	101	252.800.00
TOTAL . . .	678	952.417.00

En cuanto á la nivelación, existe una general con 152 puntos, referidos al cero de la escala hidrométrica de las Obras del Puerto.

Para concluir con este capítulo, vá á continuación un cuadro que demuestra el ancho de las calles y boulevares del Rosario.

ANCHO METROS	BOULEVARES Y CALLES
10,59	entre 3 de Febrero, 1° de Mayo, Paraguay y Tucumán.
13,85	la parte restante entre Avenida Pellegrini, Boulevard Oroño y el río Paraná.
17,52	entre Avenida Pellegrini, 25 de Febrero, Boulevard Oroño, Timbúes y río Paraná.
18	entre Boulevard 27 de Febrero, Seguí, Timbúes y Avellaneda.
20	las Avenidas Wheelwright y Salta.
26	la Avenida General San Martín.
30	la prolongación de la Avenida Alberdi, Francisco Godoy y Caseros.
54,64	todos los boulevares y Avenida Alberdi.
50	la Avenida General Belgrano.

CEMENTERIOS

En el Rosario existen cuatro cementerios, dos católicos y dos protestantes. Al primer culto pertenecen el de San Salvador y el de la Piedad y al segundo los conocidos con los nombres de Nuevo y Viejo. De estos cuatro cementerios ya se hizo referencia en el Censo de 1900.

El más importante de todos, por el valor de la tierra y el mérito y número de las obras escultóricas que contiene, es el de San Salvador que está, como el otro católico, bajo la dependencia de la comuna.

Este cementerio fué creado por un decreto que el gobernador Crespo produjo en 1854, á causa de ser el antiguo, que se encontraba situado en la manzana comprendida entre las calles Corrientes, Paraguay, Jujuy y Brown, insuficiente para las exigencias de la población y por preverse ya, para el porvenir, los inconvenientes que su ubicación ofrecería. Era éste el segundo cementerio, pues el primero fué aquel que rodeaba la iglesia y recibió los restos de los habitantes de la aldea.

En 1856 se habilitó el nuevo cementerio al servicio público, siendo bendecido, en una tocante ceremonia, por el cura párraco D. Ildefonso García. En 1891 le fué dado nombre de San Salvador con que aún se le designa.

Su fachada es elegante y sobria, estilo Parthenon. Tiene á su frente una capilla, las oficinas de la administración y una sala de autopsias. Descendiendo una amplia escalinata se entra en la zona destinada á los panteones, mausoleos y fosas, surgiendo á los ojos multitud de trabajos escultóricos, algunos de verdadero valor artístico.

La venta de nichos de 1ª clase ha crecido progresivamente en este cementerio. He aquí el cuadro que lo demuestra.

1901	1902	1903	1904	1905	1906
15	18	37	36	38	58

Tienen panteones, algunos costosos y de gran capacidad, las siguientes sociedades: Española de Socorros Mútuos, Argentina de Socorros Mútuos, Unione é Benevolenza, Correos y Telégrafos Nacional, Centro Unión Dependientes y de Empleados Municipales.

Se practican actualmente en este cementerio algunas obras de ensanche.

En el Cementerio de la Piedad, nombre que le ha sido dado últimamente por una ordenanza municipal, se han vendido durante los seis años transcurridos de uno á otro Censo los nichos y sepulturas de que informan los cuadros siguientes:

SEPULTURAS ESPECIALES

1901	1902	1903	1904	1905	1906
456	450	407	519	649	840

NICHOS DE 3ª CLASE

1901	1902	1903	1904	1905	1906
—	60	75	102	104	116

Los otros dos cementerios pertenecen, como queda dicho, al culto protestante, y ambos están sujetos á la reglamentación especial dictada por la Intendencia.

El cementerio Viejo está clausurado, desde hace varios años, recibándose solo los cadáveres de las familias que ya poseen monumentos.

En el cementerio Nuevo se encuentran algunas obras en mármol muy bien ejecutadas dentro de la sencillez y de la austeridad que establece el rito protestante.



CEMENTERIO SAN SALVADOR.

MONUMENTOS Y ESTÁTUAS

Carece el Rosario, como toda ciudad nueva, de obras de arte que decoren sus paseos públicos y sirvan para el homenaje de sus benedictores á fin de mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad y educar la retina en los secretos de la línea—ya se esculpa en la piedra ó se vacíe en el bronce severo y durable. Tenemos un monumento á la Libertad que se alza al espacio desde el centro de la plaza principal y una estatua de Garibaldi, trasladada del átrio de una sociedad masónica á un paraje tranquilo y aislado del Parque Independencia donde el mármol surge con gallardía en su actitud marcial.

El primer monumento público que tuvo el Rosario se erigió por una suscripción en el mismo sitio donde hoy se iergue el de la Libertad. Fué aquella una obra conmemorativa de la Constitución nacional que acababa de sancionarse. La piedra fundamental se colocó el 14 de Octubre de 1855 en presencia del gobernador Cullen, las autoridades y principales vecinos de la localidad. El monumento se describe así: «Consistía en una bonita columna cilíndrica, de orden jónico, apoyada en un amplio pedestal con escalones; la estatua de la Libertad coronaba la cima, y rodeaban la base cuatro pequeñas columnas sosteniendo estatuas de yeso que representaban las estaciones. El todo estaba circundado por una amplia verja de hierro rodeada de bancos y alumbrada por cuatro faroles sostenidos por columnas del mismo metal.» La obra, cuya parte de albañilería costó 994 pesos bolivianos, estuvo á cargo del arquitecto Demetrio Isola. Esta columna fué reemplazada, como ya dijimos, por el monumento á la Libertad que actualmente existe y el cual se levantó en el año 1882 por el escultor italiano Alejandro Biggi. Es este monumento, sinó una pura manifestación artística, un adorno elegante para la plaza principal y una bizarra concepción que sujiere patrióticas evocaciones.

En 1898, siendo Intendente Municipal don Luis Lamas, se colocó la piedra fundamental del monumento á la Bandera, en el mismo sitio donde fué ésta enarbolada por primera vez. Para establecer con mayor certeza el lugar que sirvió de escenario á ese solemne episodio histórico, la Municipalidad nombró á una comisión de vecinos espectables á objeto de que, hechas las investigaciones del caso, produjera el respectivo informe. A base de este documento, la Municipalidad declaró entonces en un decreto que «el punto histórico en que el general argentino don Manuel Belgrano enarboló el 27 de Febrero de 1812 la bandera nacional, es el local en que actualmente se encuentra la plaza «Almirante Brown» entre las calles Córdoba por el Sud, de Santa Fe por el Norte, de 1º de Mayo por el Oeste y del Bajo por el Este». Solicitada y obtenida la correspondiente autorización de las H. H. C. C. Legislativas de la Provincia, se colocó el 9 de Julio de 1898 la piedra fundamental del monumento, dando lugar el acto á una ceremonia rodeada de la mayor solemnidad, y que la hacía más hondamente tocante la presencia de la bandera de Belgrano traída de Salta por un grupo de hijos de esa provincia.

La Municipalidad se suscribió para la obra con la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, nombrándose una comisión popular de vecinos á fin de que corriera con los trabajos consiguientes.

Hasta la fecha, nada se ha hecho. Algunos escultores han presentado sus bocetos para la obra, sin adoptarse determinaciones definitivas. Los trabajos están por ahora paralizados, pero, sin embargo, parece que existe el propósito de inaugurar la obra el día del primer centenario de la independencia.

Por otra parte, años más años menos, ese monumento tiene que erijirse para eterna recordación del paraje histórico en que ondearon al aire por primera vez los colores nacionales.

Otro trabajo escultórico hay también en proyecto. Una estatua á Sarmiento, en su caracter de iniciador y propagador de la enseñanza pública en el país. Una comisión tiene á su cargo ésta tarea y todo hace creer que llenará satisfactoriamente su cometido dada la alta simpatía que esa iniciativa despierta en todo el vecindario.

LUGARES DE RECREO

LUGARES DE RECREO

A mediados de 1854 se iniciaron en la calle Córdoba entre las hoy Maipú y Laprida, las obras del primer teatro que debía erigirse en esta ciudad y que, para mayor significación, lo costaba una suscripción pública.

Pocas semanas después, en una noche de Julio, el edificio, construido de madera, se habilitaba al vecindario bajo una luminaria inusitada y entre la gala de las flores y el estruendoso decorado que ponían en el local una nota singularmente pintoresca.

La Confederación había anunciado «Los hijos de Eduardo IV, rey de Inglaterra»—La novedad daba ocasión á una verdadera expectativa. Desde días atrás las familias de la villa alistaban sus vestidos más primorosos y sus mejores joyas para lucirlos en esa noche realmente memorable. La juventud masculina, que perfilaba sus aposturas en los tradicionales postes esquineros y en la puerta del aristocrático café Peyrano, se disputaba el honor de pasear á los cómicos recién arribados por las accidentadas aceras de la localidad.

Al cabo de tantos preparativos y esperas impacientes llegó la noche de la inauguración. Y, según cuentan los «Anales», ocurrió un episodio singular y curioso. Todas las localidades se habían vendidos, pero llegó la hora de alzar el telón y el recinto estaba solitario, mientras los mirones contemplaban amontonados la iluminación y los adornos. No entraba un alma. Nadie se resolvía á tomar la delantera y el reloj avanzaba y los cómicos aguardando á un público que, aunque ausente, había liquidado la taquilla. Por fin, una familia animosa toma coraje y pasa; é instantes después la concurrencia hace irrupción en un lleno completo. Fué, para la época, una esplendente velada donde se registraron todos los apellidos de representación social, bajo el prestigio encantador de las más famosas bellezas femeninas de ese tiempo, flores de juventud y de lozanía que hoy, los cincuenta años transcurridos, han marchitado ó devuelto á la tierra en frágiles montones de ceniza.

Dos años más tarde este teatro provisional fué demolido. Las diversas compañías que en ese escenario lucieron sus habilidades, ante un auditorio complaciente y sentimental, como convenía á los ajuces del romanticismo, debutaron con «Borrascas del corazón», drama de cuya especie dá idea su propio título, «Trovador», «Adriana Lecouvreur» y «Geroma la Castañera.»

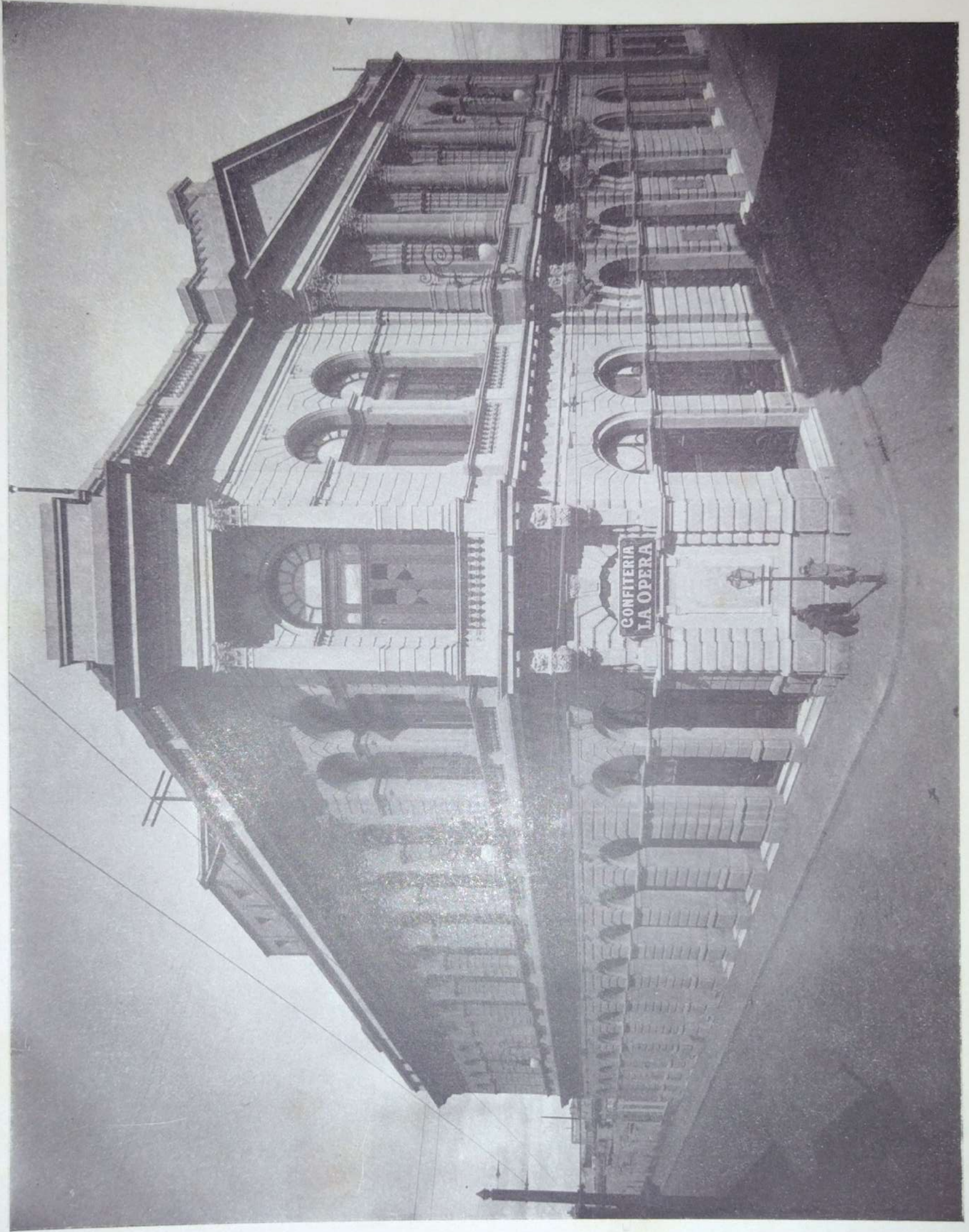
Demolido este teatro, se construyó otro más costoso y completo en la calle Puerto, hoy San Martín, entre Córdoba y Santa Fé. Tal acto inaugural importó un suceso, más que artístico, social, pues el espectáculo que ofreciose esa noche al público fué una lucha greco-romana, segunda serie de otra verificada en el patio del café Peyrano. Este teatro, que se llamó «Esperanza», existió hasta la noche del 19 de Septiembre de 1868 en que fué totalmente destruido por un incendio. Por las tablas del «Esperanza» pasaron muchas estrellas de la época, pero quizá el artista

que se ganó más prontamente las simpatías del público fué el actor Cubas, cuya vis-cómica la recuerdan aún con deleite los vecinos sobrevivientes que asistieron á tales espectáculos. Sobre el mismo sitio se construyó otro teatro en mejores condiciones con el nombre de «El Litoral» el que, refaccionado en 1879, se le llamó «La Opera», hasta seis años después en que el edificio fué ocupado por una casa de comercio.

Años después se construyó el teatro Olimpo, con amplia sala y vistosos decorados, llegando al presente, mediante transformaciones sucesivas, á ser uno de los recintos predilectos para el público, pués, á más de ofrecer las mejores comodidades, parece que en su ambiente se respiran viejas tradiciones, aquí, en esta ciudad, donde todo es de una creación reciente. En los escaños de ese teatro han tomado asiento varias generaciones y por sus tablas han desfilado las más renombradas eminencias artísticas. Esa atmósfera se ha caldeado también con el ardor de las encrespadas reuniones políticas de otros tiempos, que transformaron más de una vez toda la sala en el escenario de fragorosos entreveros, propios de una democracia que marchaba á su organización.

De esas épocas á hoy el Rosario ha dado un salto asombroso en materia de arte escénico. De los cinco teatros existentes, tres—Olimpo, Colón y Ópera—son dignos de figurar bizarramente en los centros de mayor cultura, por su amplitud y su belleza y por la calidad de los actores que han cruzado por sus proscenios, no pocos de ellos elementos cuya fama pertenece al mundo y que, obtenida la sanción del público y la crítica europea, vienen á conquistar el aplauso de nuestros auditorios. Es indudable también que esta ciudad debe en mucha parte el realce alcanzado en ese sentido á su proximidad con Buenos Aires, ya que la mayoría, sinó todas las celebridades que afluyen á la metrópoli, extienden siempre su gira á esta ciudad, pués los empresarios disponen aquí de confortables recintos y de un público que, cuando se le complace, proporciona á la boletería magníficos ingresos. La visita frecuente de artistas de alta valía, confirmados en sus virtudes escénicas por los juicios ponderativos de la prensa más prestigiosa del otro hemisferio, han influido considerablemente en la ilustración del público rosarino, ensanchando sus miras y refinando sus gustos cuando se trata de apreciar las manifestaciones teatrales ya de la comedia, del drama ó de la lírica. Al pasar ante su vista los intérpretes más vigorosos é impresionantes de la literatura teatral, recibe también la impresión de las obras actuales de mayor resonancia donde juegan las pasiones y pensamientos que agitan al mundo contemporáneo. Así cuenta el Rosario con medios que lo inician y mantienen al corriente del movimiento teatral, tanto en lo que respecta á los intérpretes como á la producción, ilustrando su criterio hasta ponerse en condiciones de discernir ante el escenario con mayor acierto é independencia. Este progreso mental ha podido apreciarse en diferentes ocasiones, ya en la forma en que ha reservado ó prodigado su aplauso. La mayor conciencia é ilustración en el juicio ha dado, como natural consecuencia, una superior autoridad á sus apreciaciones, de lo que resulta entónces que ya á los artistas no los interesa sólo entrar á esta ciudad el éxito material de la boletería, sinó también que aspiran á ganar la aprobación del público, cosas éstas que, aunque pueda parecer contradictorio, no marchan siempre reunidas.

Para recreo de su espíritu tiene también el vecindario una bien provista biblioteca pública instalada en un amplio y cómodo salón de los altos del nuevo mercado, cedido gratuitamente por la Municipalidad. Concorre allí un número crecido de lectores, yendo unos en busca del libro de esparcimiento espiritual, que obra siempre sobre la cultura del sujeto,



TEATRO DE LA OPERA.

y otros del volumen técnico para la consulta profesional. Se sostiene la biblioteca mediante una subvención y las cuotas mensuales de los socios.

En los últimos seis años los juegos que tienden á fortalecer y desarrollar las condiciones físicas del individuo, han tomado un considerable desenvolvimiento. Día á día aumenta la afición á tales ejercicios, estableciéndose provechosas emulaciones que acrecientan el entusiasmo. Entre estos juegos el que ha obtenido mayor difusión es el fott-ball. Varios son los teams organizados que tienen sus fields y que durante toda la temporada de invierno se ejercitan con ahinco, alcanzando visibles progresos que se manifiestan más tarde en reñidos encuentros, verificados comúnmente, cuando ofrecen algún interés, ante expectadores numerosísimos. Diversos colegios forman cuadros con los alumnos que para los juegos atléticos muestran mejores condiciones, alternando así las horas de la labor mental con la del ejercicio de los músculos y cumpliendo de tal manera lo que aconseja el traqueteado precepto latino. Hay también muchas asociaciones creadas con el objeto único de practicar y fomentar el foot-ball, instituyéndose al efecto premios honoríficos que de vez en cuando se procuran en grandes campeonatos entre los teams de la localidad. Estos torneos no se han concretado únicamente á luchas parciales entre las fuerzas del municipio. El Rosario ha concurrido á disputar la copa en campeonatos nacionales é internacionales, correspondiéndole siempre, cuando no ha obtenido el triunfo sobre todos sus competidores, un lugar de primera fila, donde está colocado hasta el presente. A las pistas del Rosario han concurrido en diferentes temporadas los teams más poderosos que han visitado el país, entre ellos el de Sud-Africa y el Nottingham, organizándose partidos en los que el cuadro local no desempeñó papeles deslucidos ante la acción vigorosa de tan formibles adversarios. En esas oportunidades fué cuando se patentizó, quizá más resaltantemente, la afición del público á ese sport, doblemente saludable desde que no lo corrompe el lucro ni la opuesta. A presenciar los ha concurrido el público en considerables proporciones, interesándolo el juego hasta apasionarlo en los momentos culminantes que, cuando se equilibran las fuerzas, ofrecen los partidos merced á la variedad de habilidades que se requieren de cada fott-baller para la acción conjunta.

Al par que estos juegos ingleses han adquirido un rápido y extenso desarrollo se observa, revistando el Censo de 1900 y los datos que arrojan las averiguaciones de la actualidad, la sensible decadencia de un sport que en aquellas épocas se hallaba en pleno florecimiento: nos referimos al ciclismo. Hoy día parece estar casi abandonada, á manera de sport, la bicicleta. No se combinan carreras ni ningún otro juego en que intervenga la ingeniosa y útil maquinaria. Las pistas están destruidas ó desiertas y no existe, como existía entonces, ninguna escuela donde se inicie al público en el aprendizaje de esos equilibrios. Aparte de esto, la bicicleta abunda hoy más que entonces en nuestras calles á causa de que si ha decaído como divertimento y como sport, en cambio es tomada como un medio de locomoción práctico y barato, habiéndolo adoptado cierta parte del comercio para la mayor rapidez de sus mensajes y sus remisiones. La bicicleta ha sufrido así el proceso de muchos otros elementos de progreso, tomados en sus principios para recreo de los amateurs y conducidos más tarde á aplicaciones de provecho positivo, á lo que contribuye

en primer lugar el abaratamiento que ocasionan las competencias industriales y las reformas que paulatinamente se introducen para reducir su costo.

Quizás, en cuanto á su valor, la misma evolución está destinada para el automóvil. Estas maquinarias, de las que ya hay un buen número en el Rosario, suben hoy á precios que no están al alcance de muchos, pero que, probablemente, con el tiempo, se aminorarán. Los automóviles dan ahora á nuestro tráfico mayor animación y un aspecto más acentuado de ciudad moderna. Hasta el momento se emplean aquí como recreo y como facilidad para salvar distancias, y sinó se han adoptado aún, según ocurre en otras partes, en forma de sport, se debe indudablemente á la carencia de caminos seguros y buenos por donde puedan lanzarse en carrera, á toda velocidad. Hay varios de tales vehículos salidos de las más acreditadas fábricas europeas y atalajados con un lujo y una riqueza que les permitirían figurar sin desmerecimiento entre los mejores que circulan por las ciudades más refinadas y opulentas.

Uno de los sports que se cultiva siempre con especial entusiasmo, es el de las carreras de caballos.

En 1902 inauguró el Jockey Club, en el Parque Independencia, un hipódromo, en el que desde esa fecha se han venido efectuando reuniones de carreras, sujetas á las costumbres establecidas para esta clase de sports, con programas de premios clásicos que se disputan en el transcurso de la temporada hípica, la cual abarca desde el mes de Mayo al de Noviembre de cada año.

El concurso del público á esas fiestas hebdomadarias ha ido en aumento paulatinamente, y en la actualidad los días de reunión no es menor de tres mil el número de personas que asisten á presenciar las pruebas que se disputan.

La distribución de dinero en premios á los animales vencedores, también ha ido aumentándose, pudiendo calcularse en doscientos mil pesos anuales lo destinado á ese objeto.

Al presente hay radicados en esta ciudad alrededor de trescientos caballos de carrera, distribuidos en 40 studs, los cuales acrecen el número de sus pensionistas, agregando productos jóvenes de la mejor sangre pura de carrera. Se marchan así hacia el ideal que persigue la institución del Jockey Club, que es el de difundir el perfeccionamiento de la raza caballar en el país, secundando los fines del poderoso Jockey Club Argentino, bajo cuyo patrocinio se efectúan las carreras aquí y con arreglo á sus mismos reglamentos.

El juego de pelota, genuinamente vasco, que en otras épocas alcanzó un auge excepcional, pasa ahora por un período de completa decadencia. Hay unas pocas canchas particulares donde concurren algunos simples aficionados, ya que han desaparecido los profesionales y los pelotaris de gran fuerza que en otros tiempos apasionaban al público en los frontones. Y se lamenta generalmente que se haya hecho abandono de este ejercicio, cuando él era de tan provechosos resultados para la jente joven, en razón de la enerjía muscular que desarrollaba y la aplicación de las nobles astucias y las agilidades que requerian las contingencias

de los partidos. Esa decadencia se debe, indudablemente, á la apuesta desenfrenada que lo infeccionó, llegando á convertir un sport varonil, brioso y caballeresco en un juego de traicioneras simulaciones y manejos indecorosos.

El tiro al blanco con arma de guerra que se practica en nuestros stands, y á cuya mayor difusión tienden á propender las autoridades con la donación de premios en los certámenes que se organizan, no tiene ya tantos entusiastas como lo tenía en la época en que se levantó el Censo anterior. En aquel entonces concurría el pueblo en proporciones considerables á ejercitarse en el tiro al blanco, llenando los stands y haciendo gran consumo de las municiones de que proveía el ministerio de la guerra. Pero tal afluencia y tales entusiasmos se explicaban en los peligros de una perturbación nacional que se cernían en las fronteras occidentales del país. Desaparecidas las amenazas que en un momento surjieron, fué amainando en los stands la asistencia de los tiradores improvisados hasta quedar unicamente el grupo que hace del tiro un divertimento y un noble sport y que ha representado al Rosario, con reconocida lucidez, en diferentes é importantes torneos.

La esgrima, otro de los sports que puede figurar entre los más nobles y respetables por las condiciones que demanda y la hidalguía que debe distinguirlo, se cultiva por un grupo bastante numeroso entre los que se encuentran, aparte de los que hacen de este ejercicio una profesión, tiradores ya de sable, de florete ó de palo, que se medirían lucidamente con los mejores aficionados de otros centros. Sin embargo, la esgrima permanece aquí casi estacionaria ó avanza á pasos muy lentos en cuanto al número de los amateurs, ya que no en lo que se refiere al progreso de cada uno de ellos, pués es indudable que el conjunto de los tiradores de hoy representa mayor fuerza que aquel de hace seis años. Hay varios profesores de esgrima que tienen sus salas particulares, y á éstas es menester agregar las peanas de diversos clubs sociales donde se ejercitan algunos amateurs realmente aventajados. Por otra parte, el Rosario ha tenido ocasión de presenciar algunos asaltos inolvidables tales como los de Merignac y Pini cuya fama es mundial.

Además de los teatros y reuniones de clubs, las noches rosarinas ofrecen otros atractivos, debiendo citar en primer término los principales bares y cafés de la zona céntrica. Significan esos lugares puntos de amena distracción, pués casi todos ellos han sentido la necesidad de atraer parroquianos no ya sólo con el espendio de mercaderías sino también con la presentación de otros incentivos que, favoreciendo las previsiones, llenan de público, noche á noche, esos locales. Los nuevos recursos para llevar clientela á las mesas consiste en la instalación de orquestas y máquinas cinematográficas que funcionan hasta media noche. Hay varias de esas orquestas organizadas con discreción y que proporcionan á los amantes de la música, mediante la ejecución de excelentes programas, algunas horas de recomendable esparcimiento espiritual. En cuanto á los cinematógrafos presentan cintas que ilustran visualmente,

á veces con viva nitidez, sobre interesantes acontecimientos de la crónica extranjera. Ofrecen también vistas panorámicas que descubren pintorescos aspectos de la naturaleza ó combinan escenas de índole distinta, desde la bufa á la enternecedora y tocante, imaginadas á veces con un arte que difunde la más fuerte impresión de verdad.

Uno de los puntos que ha sido de tradicional recreo para la mejor sociedad del Rosario — las retretas de la plaza 25 de Mayo — han decaído en los últimos tiempos considerablemente. Se organizaban antes allí por las noches interesantes desfiles de peatones que disfrutaban del repertorio de la excelente banda policial y del aire agradable y fresco que después de un día caluroso viene del río. El público que asiste ahora á esas retretas, las cuales se hacen extensivas á las plazas de López y Santa Rosa, no es tan numeroso, pero, sí, más cosmopolita. Esta variación debe atribuirse, indudablemente, á la mayor densidad de la población arribada y, sobre todo, á la circunstancia de haberse multiplicado otros sitios de distracción y divertimento que solicitan concurrencia. Uno de los parajes preferidos hoy en las noches de verano por la población urbana, es el Parque Independencia, donde afluyen numerosos carruajes con paseantes que van á disfrutar, concluidas las horas caliginosas, del privilegio del aire libre. Con la facilidad de los tranvías eléctricos y la buena iluminación de esos lugares, asisten también muchos viandantes que pasean por las avenidas, ascienden la montaña artificial ó se instalan en los botes que recorren el lago.

POLICIA

—
CUADROS
—

ESTADÍSTICA POLICIAL

AÑO 1906

NÚMERO DE LOS HECHOS Y DE LOS AUTORES PROBABLES

Delitos	1205	Contravenciones.	8575
Autores probables	1570	Suicidios y tentativas	41
» aprehendidos	815	Incendios y principios	42
» no aprehendidos.	555	Accidentes	505

VALORES PERDIDOS Y SECUESTRADOS

Robado	\$ 25670	60	Estafado	\$ 10280	50
Secuestrado	» 280	50	Secuestrado	» 220	—
Hurtado	» 57724	45	En incendios	» 269860	—
Secuestrado	» 6593	60	En accidentes	» 8520	—

AÑO 1906

PROPORCIÓN POR CIENTO CON QUE FIGURA CADA DELITO EN EL TOTAL

DELITOS	PROPORCIÓN POR CIENTO	DELITOS	PROPORCIÓN POR CIENTO	
Homicidio	2:24	Corrupción de menores	0:41	
Tentativa de homicidio	0:67	Seducción de menores	—	
Infanticidio	0:34	Rapto	2:16	
Imprudencia	0:34	Sustracción de menores	—	
Aborto por violencia	—	Abandono de niños	0:09	
Agresión y disparo de armas ..	5:65	Violación de domicilio	0:85	
Heridas	23:61	Amenazas y coacciones	0:41	
Lesiones	11:56	Abuso de autoridad	0:09	
Robo	8:56	Atentado y desacato	2:91	
Tentativa de robo	0:41	Defraudación	1:49	
Hurto	33:08	Cohecho.	—	
Tentativa de hurto	0:49	Infidelidad en la custodia de presos.	—	
Estafa	2:85	Uaurpación de autoridad	0:17	
Tentativa de estafa	0:17	Violación de correspondencia. . .	—	
Daños	0:49	FALSIFICACIÓN {	de documentos de crédito.	—
Violación	0:49		de billetes de Banco.. .. .	—
Tentativa de violación	0:24		de sellos y firmas oficiales.	—
Estupro	0:09		de moneda de níquel	—
Tentativa de estupro	—		de documentos varios.	—
Sodomía.	0:09	Circular billetes falsos de banco..	—	
Tentativa de sodomía	—	Tentativa de soborno.	0:09	

DEL TOTAL DE LOS AUTORES PROBABLES QUE POR DELITOS DURANTE
EL AÑO 1906 HAN SIDO APREHENDIDOS

POR DELITOS		POR DELITOS	
I Contra las personas	79:45	IV Contra las garantías individuales	95:25
II » la propiedad	35:62	V » el orden público y pecu-	
III » la honestidad	84:44	liars á empleados públicos..	84:72

AÑO 1906

I — DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

JURISDICCIONES	HOMICIDIO		INFANTICIDIO	IMPRUDENCIA	ABORTO POR VIOLENCIA	AGRESIÓN Y DISPARO DE ARMA	HERIDAS	LESIONES	TOTAL
	CONSUMADO	TENTATIVA							
Ciudad	25	4	4	3	—	63	250	132	479
Campaña	4	4	—	1	—	5	34	7	55
TOTALES.. . . .	27	8	4	4	—	68	284	139	534
LOCAL Ó PARAJE EN QUE SE EFECTUARON									
Cafés, fondas, etc. . .	—	—	—	—	—	2	20	7	29
Casas de comercio. . .	—	1	—	1	—	—	18	10	30
» » inquilinatos . . .	9	1	2	—	—	6	34	18	70
» » particular.	1	—	1	—	—	3	16	4	25
» » tolerancia	1	—	—	—	—	—	2	2	5
» en construcción.. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas . . .	2	1	—	—	—	1	9	—	13
Despoblados	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Edificios públicos.. . .	—	1	1	1	—	2	10	—	15
Vía pública	14	4	—	2	—	53	170	96	339
Otros parajes.	—	—	—	—	—	1	5	2	8
TOTALES.. . . .	27	8	4	4	—	68	284	139	534
ARMAS Ú OBJETOS EMPLEADOS									
Armas de fuego.. . . .	14	7	—	1	—	21	43	4	90
» cortantes..	9	1	—	1	—	34	134	42	221
» contundentes	—	—	—	—	—	1	6	8	15
» punzantes	5	—	—	—	—	4	16	2	25
Billetes de lotería. . .	—	—	—	—	—	—	4	7	11
Corta fierros..	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos falsos. . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Llaves falsas..	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sustancias nocivas. . . .	—	—	—	—	—	—	3	11	14
Sin armas.	—	—	—	2	—	7	73	62	144
Otros objetos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificación. . . .	1	—	4	—	—	1	4	3	13
TOTALES.. . . .	27	8	4	4	—	68	284	139	534
ESPECIFICACIÓN DE LOS DÍAS Y HORAS									
Días de trabajo { de día.	7	6	—	4	—	21	85	37	160
{ de noche.. . . .	19	—	4	—	—	29	90	46	188
Días de fiesta { de día.	—	1	—	—	—	8	47	25	81
{ de noche.. . . .	1	1	—	—	—	10	62	31	105
TOTALES.. . . .	27	8	4	4	—	68	284	139	534
NÚMERO DE LOS AUTORES PROBABLES, APREHENDIDOS Y FUGADOS									
Autores probables. . . .	30	8	4	4	—	89	307	147	589
» aprehendidos.	14	7	4	4	—	79	255	125	468
» no aprehendidos.. . .	16	1	—	—	—	10	72	22	121

AÑO 1906

II — DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD PARTICULAR

JURISDICCIONES	ROBO		HURTO		ESTAFA		DAÑOS	TOTAL
	CONSUMADO	TENTATIVA	CONSUMADO	TENTATIVA	CONSUMADO	TENTATIVA		
Ciudad	84	5	373	4	34	2	6	507
Campaña	19	1	25	2	—	—	—	47
TOTALES.. .. .	103	5	398	6	34	2	6	554
LOCAL Ó PARAJE EN QUE SE EFECTUARON								
Cafés, fondas, etc. .. .	4	—	33	—	2	—	—	39
Casas de comercio .. .	30	—	98	1	10	2	—	141
» » inquilinato .. .	6	—	68	—	1	—	1	76
» » particulares .. .	29	4	136	2	5	—	1	177
» » tolerancia .. .	—	—	7	—	—	—	—	7
» en construcción .. .	1	—	3	—	—	—	—	4
Chacras y quintas .. .	6	—	7	1	—	—	1	15
Despoblados .. .	—	—	1	—	—	—	—	1
Edificios públicos. .. .	7	1	14	—	3	—	—	25
Vía pública .. .	16	—	17	—	12	—	2	47
Otros parajes .. .	4	—	14	2	1	—	1	22
TOTALES.. .. .	103	5	398	6	34	2	6	554
ARMAS Ú OBJETOS EMPLEADOS								
Armas de fuego .. .	—	—	—	—	—	—	—	—
» cortantes .. .	4	—	—	—	—	—	3	7
» contundentes .. .	—	—	—	—	—	—	—	—
» punzantes .. .	—	—	—	—	—	—	—	—
Billetes de lotería .. .	—	—	—	—	1	—	—	1
Corta fierros. .. .	2	—	—	—	—	—	—	2
Documentos falsos .. .	—	—	—	—	1	—	—	1
Llaves falsas .. .	1	—	—	—	—	—	—	1
Sustancias nocivas .. .	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin armas .. .	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros objetos .. .	—	—	1	—	—	—	1	2
Sin especificación .. .	96	5	397	6	32	2	2	540
TOTALES.. .. .	103	5	398	6	34	2	6	554
ESPECIFICACION DE LOS DÍAS Y HORAS EN QUE SE EFECTUARON								
Días de trabajo { de día .. .	21	—	113	1	27	—	1	165
de noche .. .	50	4	132	3	5	—	5	199
Días de fiesta { de día .. .	14	—	75	2	2	2	—	95
de noche .. .	18	1	78	—	—	—	—	97
TOTALES.. .. .	103	5	398	6	34	2	6	554
NÚMERO DE LOS AUTORES PROBABLES, APREHENDIDOS Y FUGADOS								
Autores probables .. .	136	8	436	8	47	2	6	645
» aprehendidos .. .	30	6	170	6	13	2	2	229
» no aprehendidos .. .	106	2	266	2	34	—	4	414

AÑO 1906

IV — DELITOS CONTRA LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES

JURISDICCIONES	DETENCIÓN PRIVADA	SUSTRACCIÓN DE MENORES	ABANDONO DE NIÑOS	VIOLACIÓN DE DOMICILIO	AMENAZAS Y COACCIONES	TOTALES
Ciudad	—	—	1	9	4	14
Campaña. .. .	—	—	—	1	1	2
TOTALES.. ..	—	—	1	10	5	16
LOCAL Ó PARAJE EN QUE SE EFECTUARON						
Cafés, fondas, etc. .. .	—	—	—	—	1	1
Casas de comercio .. .	—	—	—	1	—	1
» » inquilinato .. .	—	—	—	8	2	10
» » particulares. .. .	—	—	—	—	—	—
» » tolerancia .. .	—	—	—	—	—	—
» en construcción .. .	—	—	—	1	1	2
Chacras y quintas .. .	—	—	—	—	—	—
Despoblados . . .	—	—	—	—	—	—
Edificios públicos . . .	—	—	1	—	1	2
Vía pública . . .	—	—	—	—	—	—
Otros parajes .. .	—	—	—	—	—	—
TOTALES . . .	—	—	1	10	5	16
ARMAS Ú OBJETOS EMPLEADOS						
Armas de fuego.. .. .	—	—	—	—	2	2
» cortantes .. .	—	—	—	—	—	—
» contundentes .. .	—	—	—	—	—	—
» punzantes . . .	—	—	—	—	—	—
Billetes de lotería .. .	—	—	—	—	—	—
Corta flerros. .. .	—	—	—	—	—	—
Documentos falsos .. .	—	—	—	—	—	—
Llaves falsas . . .	—	—	—	—	—	—
Sustancias nocivas. .. .	—	—	—	—	3	3
Sin armas .. .	—	—	—	—	—	—
Otros objetos .. .	—	—	1	10	—	11
Sin especificación .. .	—	—	—	—	—	—
TOTALES.. ..	—	—	1	10	5	16
ESPECIFICACIÓN DE LOS DÍAS Y HORAS EN QUE SE EFECTUARON						
Días de trabajo {	de día. .. .	—	—	2	4	6
	de noche .. .	—	1	8	1	10
Días de fiesta {	de día .. .	—	—	—	—	—
	de noche . . .	—	—	—	—	—
TOTALES.. ..	—	—	1	10	5	16
NÚMERO DE LOS AUTORES PROBABLES APREHENDIDOS Y FUGADOS						
Autores probables . . .	—	—	1	15	5	21
» aprehendidos. .. .	—	—	—	15	5	20
» fugados . . .	—	—	1	—	—	1

AÑO 1906

V — DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO Y EMPLEADOS PÚBLICOS

JURISDICCIONES	INFIDELIDAD EN LA CUSTODIA DE PRESOS	DESACATO	CIRCULACIÓN DE BILLETES FALSOS	ABUSO DE AUTORIDAD	VIOLACIÓN DE CORRESPONDENCIA	USURPACION DE AUTORIDAD	DEFRAUDACION	TENTATIVA DE SOBORNO	FALSIFICACIONES				TOTAL
									DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO	DE BILLETES DE BANCO	DE SELLOS Y FIRMAS OFICIALES	DE MONEDA DE NIKEL	
Ciudad	—	54	—	1	—	2	17	1	—	—	—	—	55
Campaña	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2
TOTALES.. . . .	—	55	—	1	—	2	18	1	—	—	—	—	57
LOCAL Ó PARAJE EN QUE SE EFECTUARON													
Cafés, fondas, etc..	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Casas de comercio ..	—	1	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	8
» » inquilinato ..	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
» » particulares..	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
» » tolerancia ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» en construcción.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Despoblados.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Edificios públicos ..	—	3	—	1	—	—	4	1	—	—	—	—	9
Vía pública	—	28	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	30
Otros parajes	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	6
TOTALES.. . . .	—	35	—	1	—	2	18	1	—	—	—	—	57
ARMAS Ú OBJETOS EMPLEADOS													
Armas de fuego.	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
» cortantes	—	15	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	16
» contundentes ..	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» punzantes	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Billetes de lotería ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corta fierros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos falsos..	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Llaves falsas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sustancias nocivas..	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Sin armas	—	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Otros objetos	—	6	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	6
Sin especificación ..	—	1	—	—	—	—	16	—	—	—	—	—	19
TOTALES.. . . .	—	35	—	1	—	2	18	1	—	—	—	—	57
ESPECIFICACIÓN DE LOS DÍAS Y HORAS EN QUE SE EFECTUARON													
Días de trabajo {	de día ..	9	—	—	—	1	13	—	—	—	—	—	25
	de noche..	22	—	1	—	1	5	1	—	—	—	—	30
Días de fiesta {	de día ..	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
	de noche..	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
TOTALES.. . . .	—	35	—	1	—	2	18	1	—	—	—	—	57
NÚMERO DE LOS AUTORES PROBABLES, APREHENDIDOS Y FUGADOS													
Autores probables ..	—	48	—	1	—	3	19	1	—	—	—	—	72
» aprehendidos..	—	41	—	1	—	3	14	1	—	—	—	—	61
» fugados	—	7	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	11

DELITOS SEGÚN NACIONALIDADES, SEXOS Y

CLASIFICACIÓN	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		CHILENOS		ESPAÑOLES	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	Homicidio	11	—	—	—	—	—	—	—	4
Tentativa de homicidio	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Infanticidio	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2
Imprudencia	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aborto con violencia	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
Agresión y disparo de arma.. . . .	65	1	—	—	—	—	—	—	12	1
Heridas	172	7	5	—	1	—	—	—	11	1
Lesiones	78	5	1	—	—	—	1	—	4	—
Robo	17	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Tentativa	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hurto	85	16	4	—	5	—	1	—	17	4
Tentativa	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Estafa.. .. .	7	2	1	—	—	—	—	—	1	—
Tentativa	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Daños.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Violación	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Tentativa	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Estupro	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tentativa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sodomía	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tentativa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corrupción de menores.. . . .	5	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Rapto	21	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Detención privada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sustracción de menores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abandono de niños.. . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Violación de domicilio	15	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Amenazas y coacciones	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Infidelidad en la custodia de presos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Desacato	30	—	—	—	1	—	—	—	2	—
Circulación de billetes falsos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abusos de autoridad.	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Violación de correspondencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Usurpación de autoridad.	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Defraudación	10	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Tentativa de soborno	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Falsificaciones {	de documentos de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	» billetes de banco.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	» sellos y firmas oficiales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	» moneda de níquel	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.. . . .	539	36	10	1	5	—	2	—	61	8

AÑO 1906

DELITOS SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y ESTADO CIVIL — AUTORES APREHENDIDOS

ESTADO CIVIL	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		CHILENOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		NORTE AMERICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		SUIZOS		OTRAS NACIONALIDADES		SE IGNORA		TOTAL		TOTAL GENERAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Solteros	438	24	6	—	5	—	2	—	59	2	7	1	114	4	5	—	8	—	—	—	5	—	—	—	14	—	—	—	646	31	677	
Casados	89	10	4	1	2	—	—	—	19	4	5	1	80	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200	20	220		
Viudos	9	2	—	—	—	—	—	—	5	2	1	1	5	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	19	8	27			
Sin especificación ..	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	457	—	446				
TOTALES	539	56	10	1	5	—	2	—	61	8	11	5	204	8	7	1	2	—	9	—	5	1	—	—	15	1	1311	59	1370			

SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y EDADES	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		CHILENOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		NORTE AMERICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		SUIZOS		OTRAS NACIONALIDADES		SE IGNORA		TOTAL		TOTAL GENERAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
hasta 15 años ..	28	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	5	57
de 16 á 20 ..	115	7	2	—	—	—	—	—	8	1	1	—	20	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	154	9	163	
» 21 á 25 ..	154	6	1	—	1	—	—	—	13	1	2	—	50	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	191	9	200		
» 26 á 30 ..	121	11	4	—	1	—	1	—	16	—	1	1	54	5	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	205	15	218		
» 31 á 35 ..	58	5	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	27	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	102	4	106		
» 36 á 40 ..	54	4	1	—	1	—	—	—	7	2	3	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	69	8	77		
» 41 á 45 ..	24	1	—	—	1	—	—	—	5	1	2	—	18	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	4	59		
» 43 á 50 ..	8	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	5	50		
» 51 á 55 ..	8	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	1	19		
» 56 á 60 ..	5	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	1	10		
» 61 á 65 ..	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	5		
» 66 á 70 ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2		
» 71 en adelante ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Sin especificación ..	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTALES	539	56	10	1	5	—	2	—	61	8	11	5	204	8	7	1	2	—	9	—	5	1	—	—	15	1	457	59	1370			

AÑO 1906

DELITOS SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO É INSTRUCCIÓN — AUTORES PROBABLES

INSTRUCCION	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		CHILENOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		NORTE AMERICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		SUIZOS		OTRAS NACIONALIDADES		SE IGNORAN		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
																													TOTAL		
Saben leer y escribir	595	22	9	1	4	—	2	—	51	5	10	3	151	4	6	1	—	6	3	1	5	1	4	—	11	—	—	651	57	668	
No saben	155	14	—	—	1	—	—	—	10	3	1	—	58	4	2	—	—	2	2	—	2	—	—	—	4	1	—	215	22	257	
Sin especificación ..	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	457	—	465		
TOTALES	539	56	10	1	5	—	2	—	61	8	11	5	204	8	9	2	—	9	5	1	5	1	4	—	15	1	457	1511	59	1570	
SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO, AUTORES APREHENDIDOS Y FUGADOS																															
Aprehendidos	479	55	10	1	5	—	1	—	55	8	10	3	166	5	6	1	—	8	5	1	5	1	5	—	12	1	—	762	55	815	
No aprehendidos ..	60	5	—	—	—	—	1	—	6	—	1	—	58	3	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	3	—	457	6	555		
TOTALES	539	56	10	1	5	—	2	—	61	8	11	5	204	8	7	1	—	9	5	1	5	1	4	—	15	1	457	1511	59	1570	

AÑO 1906

DELITOS SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y PROFESIONES — AUTORES PROBABLES

PROFESIONES	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		CHILENOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		NORTE AMERICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		SUIZOS		OTRAS NACIONALIDADES		SE IGNORAN		TOTALES		TOTAL GENERAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Artisanos	59	—	1	—	—	—	—	—	5	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	77	—	77	—
Abastecedores .. .	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4	—
Comerciantes .. .	10	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41	—	41	—
Carreros	13	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	16	—
Cocheros	17	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22	—	22	—
Empleados	64	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	91	—	91	—
Estudiantes .. .	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4	—
Hacendados .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Industriales .. .	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	346	—	6	—	5	—	2	—	26	—	2	—	117	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	525	—	525	—
Liberales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4	—
Labores de su sexo ..	—	15	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	10	—
Marineros	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	10	—
Militares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Prostitutas	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rentistas	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes	4	7	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	12	26	—
Otras ocupaciones ..	7	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	17	—
Sin ocupación	23	4	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	6	36	—
Sin especificación ..	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	444	—	444	—
TOTALES	539	56	10	1	5	—	2	—	61	8	11	5	204	8	7	1	2	—	9	—	5	—	1	4	15	1	457	1311	59	1370		

AÑO 1906

MONTO DE LO ROBADO, HURTADO Y ESTAFADO

	EN DINERO		EN OBJETOS		TOTAL	
	PESOS M/N.	CTS.	PESOS M/N.	CTS.	PESOS M/N.	CTS.
Valor robado	14701	10	8969	50	23670	60
» hurtado	23905	10	33819	35	57724	45
» estafado	9285	50	995	—	10280	50
TOTAL	47891	70	43783	85	91675	55
VALORES RESTITUIDOS POR LA POLICIA Á LOS DAMNIFICADOS						
Valor de lo robado	4	—	276	50	280	50
» » » hurtado	1444	10	5149	50	6593	60
» » » estafado	165	—	55	—	220	—
TOTAL	1613	10	5481	—	7094	10

CONTRAVENCIONES

JURISDICCIONES	EBRIEDAD								
	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	
Ciudad	2637	74	1017	20	120	4	3774	98	3872
Campaña	148	5	74	1	9	—	231	6	237
TOTALES	2785	79	1091	21	129	4	4005	104	4109
DESÓRDEN									
Ciudad	1440	119	591	46	77	9	2108	174	2282
Campaña	135	13	65	3	10	—	210	16	226
TOTALES	1575	132	656	49	87	9	2318	190	2508
USO DE Ó CARGAR ARMAS									
Ciudad	619	3	225	1	25	—	869	4	873
Campaña	60	—	28	—	5	—	93	—	93
TOTALES	679	3	253	1	30	—	962	4	966
OTRAS CONTRAVENCIONES									
Ciudad	422	97	143	36	21	1	586	134	720
Campaña	42	3	21	3	3	—	66	6	72
TOTALES	464	100	164	39	24	1	652	140	792

AÑO 1906

CONTRAVENCIONES—CONCLUSIÓN—SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y PROFESIÓN

CLASIFICACION	ARGENTINOS		ALEMANES		BELGAS		CHILENOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		ITALIANOS		NORTE AMERICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		SUIZOS		OTRAS NACIONALIDADES		TOTAL		TOTAL GENERAL																						
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M																							
	2555		156		157		8		49		—		24		—		454		18		132		12		555		8			1585		55		—		86		1		59		1		46		1555		22		5668	
Saben leer y escribir..	1112	100	17	4	6	5	5	1	189	14	17	3	41	4	729	27	2	—	26	5	20	1	3	—	102	16	2169	178	2447																						
No saben leer y escribir.	3645	256	177	12	55	3	29	1	643	52	169	15	596	12	2114	60	55	—	112	6	79	2	49	—	1457	38	7957	458	8575																						
TOTALES..	1657	76	109	—	46	—	19	—	256	11	118	2	509	6	1109	4	26	—	49	2	57	1	36	—	214	2	4005	104	4109																						
Ebriedad..	1096	104	48	7	7	5	10	1	217	16	24	3	68	5	624	56	7	—	38	2	12	1	9	—	158	14	2318	190	2508																						
Desórden.	605	2	8	—	1	—	—	—	85	1	11	—	7	—	199	1	—	—	15	—	8	—	1	—	24	—	962	4	966																						
Uso de ó cargar armas.	287	74	9	5	1	—	—	—	87	4	16	10	12	5	182	19	2	—	10	2	2	—	5	—	1	41	22	652	140	792																					
Otras contravenciones.	5645	256	174	12	55	3	29	1	643	52	169	15	596	12	2114	60	55	—	112	6	79	2	49	—	1457	38	7957	458	8575																						
TOTALES..	2482	195	137	9	46	5	22	1	451	20	141	8	526	5	1572	41	50	—	88	4	67	2	35	—	1526	25	5505	314	5817																						
Solteros..	1059	50	51	3	5	—	3	—	184	12	26	6	62	7	676	17	4	—	19	2	8	—	11	—	96	15	2164	110	2214																						
Casados..	124	11	6	—	4	—	4	—	28	—	2	1	8	—	66	2	1	—	5	—	4	—	3	—	15	—	320	14	284																						
Viudos ..	5645	256	174	12	55	3	29	1	643	52	169	15	596	12	2114	60	55	—	112	6	79	1	49	—	1457	38	7957	458	8575																						
TOTALES..																																																			

SEGÚN NACIONALIDADES Y SEXO

SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y ESTADO CIVIL

AÑO 1906

OTRAS CAUSAS—SEGUN NACIONALIDADES, SEXO Y ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		BELGAS		CHILENOS		DINAMARQUESES		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		ORIENTALES		SUIZOS		OTRAS NACIONALIDADES		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Solteros..	756	90	14	—	8	—	2	—	5	—	—	—	80	1	15	—	218	5	5	—	55	—	2	—	65	2	1201	98	1299
Casados	180	15	3	—	2	1	—	1	—	—	—	—	45	5	6	—	105	9	3	1	3	—	1	—	28	5	546	55	579
Viudos	28	5	2	—	2	—	1	—	—	—	—	—	5	5	5	—	8	—	—	—	—	—	—	—	1	4	48	12	60
Sin especificación.. . . .	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	2
TOTALES.. . . .	955	106	19	—	12	1	5	1	5	—	—	—	128	9	24	—	551	14	8	1	36	—	5	—	92	12	1596	144	1740

AÑO 1906
 SUICIDIOS Y TENTATIVAS DE SUICIDIOS — (Continuación)

JURISDICCIONES	ASFIXIA POR SUMERSIÓN	ARMAS			VENENOS	DISOLUCIÓN DE FÓSFOROS	ARROJARSE		ESTRANGULACIÓN	VARIOS	TOTAL
		DE FUEGO	CORTANTES	PUNZANTES			BAJO LAS RUEDAS DEL TREN	A POZOS			
Ciudad	1	17	7	—	10	—	—	2	—	—	57
Campaña	—	3	—	—	—	—	—	—	1	—	4
TOTALES	1	20	7	—	10	—	—	2	1	—	41

AÑO 1906

SUICIDIOS Y TENTATIVAS DE SUICIDIOS — (Continuación)

SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y MEDIOS EMPLEADOS	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		BRASILEROS		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		NORTE AMERICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		SUIZOS		SE IGNORAN		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Asfixia por sumersión.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Armas de fuego.	4	5	1	—	1	—	—	—	4	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	17	5	20
» cortantes.	2	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	2	7
» punzantes.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venenos.	2	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	4	6	10
Disolución de fosforos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Atrojarse } bajos las ruedas del tren..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
á pozos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Estrangulación.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Varios.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.	9	12	1	—	1	—	—	—	—	5	1	—	9	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	29	12	41

AÑO 1906

CONTINUACIÓN — SUICIDIOS Y TENTATIVAS DE SUICIDIOS

CLASIFICACIÓN	ARGENTINOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		BRASILEÑOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		NORTE AMERICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		SUIZOS		SE IGNORAN		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Solteros	5	9	1	—	—	—	—	—	4	—	1	—	5	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	17	5	26	
Casados	4	2	—	1	—	—	—	—	1	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	11	2	15	
Vindos	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	2	
Sin especificación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTALES	9	12	1	—	1	—	—	—	5	—	1	—	9	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	29	6	45	
SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y ESTADO CIVIL																													
Saben leer y escribir	7	7	—	—	1	—	—	—	4	—	1	7	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	25	7	50	
Nó.	1	5	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	5	9	
Sin especificación	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	
TOTALES	9	12	1	—	1	—	—	—	5	—	1	9	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	29	12	41	
SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO É INSTRUCCIÓN																													

AÑO 1906
ACCIDENTES

SEGUN JURISDICCIONES	CAIDAS DE:				POR EL TREN	DERRUMBES	ARMAS DE FUEGO	CHOQUES	MÁQUINAS	ANIMALES	VEHICULOS	ASFIXIA POR SUMERSIÓN	OTROS ACCIDENTES	TOTAL GENERAL
	VEHICULOS	CABALLOS	ANDAMIOS	VARIOS										
Ciudad	11	7	14	22	27	1	17	11	7	20	71	2	71	281
Campaña	1	2	—	1	3	—	5	—	—	1	1	—	10	24
TOTALES	12	9	14	25	50	1	22	11	7	21	72	2	81	505

AÑO 1906
ACCIDENTES - (Conclusión)

CLASIFICACIÓN	ARGENTINOS		ALEMANES		BRASILEÑOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		ITALIANOS		NORTE AMERICANOS		PARAGUAYOS		OTRAS NACIONALIDADES		SE IGNORAN		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Solteros	99	12	2	-	-	-	1	16	-	6	4	-	50	2	-	-	2	-	4	1	-	-	184	16	199
Casados	53	5	2	-	1	-	8	1	2	-	-	-	44	4	1	-	-	-	3	-	-	-	92	10	102
Viudos	3	5	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	10	4	14
Sin especificación	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
TOTALES	154	20	4	-	1	1	26	1	10	-	4	-	99	7	1	-	2	-	7	1	-	-	288	50	318

SEGÚN NACIONALIDADES, SEXO Y ESTADO CIVIL

AÑO 1906

INCENDIOS

JURISDICCIONES	NUMERO DE				VALOR DE PÉRDIDAS		CANTIDADES ASEGURADAS
	INCENDIOS	VÍCTIMAS	DAMNIFICADOS	AUTORES	DE LOS DAMNIFICADOS	MATERIAL DE BOMBEROS	
Ciudad	42	6	45	7	\$ 261.560	980	1.105.950
Capaña.....	2	—	3	—	8.300	—	—
TOTALES...	42	6	46	7	269 860	980	1.105.850

INCENDIOS

SEGUN: PARAJES	HASTA \$ 1000	DE \$ 1001 A \$ 5000	DE \$ 5001 A \$ 10000	DE \$ 10001 A \$ 15000	DE \$ 15001 A \$ 20000	DE \$ 20001 EN ADELANTE	TOTAL GENERAL
Cafés, fondas, etc.	—	—	—	—	—	—	—
Casas de comercio.....	10	2	3	1	2	—	18
» » inquilinato	—	—	—	—	—	—	—
» » particulares.....	7	—	—	—	—	—	7
» » tolerancia.....	—	—	—	—	—	—	—
» en construcción.	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.....	1	—	—	—	—	—	1
Despoblado.....	—	—	—	—	—	—	—
Depósito de materias explosivas	—	—	—	—	—	—	—
» » carbón, madera, etc.	1	—	—	1	—	—	2
Establecimientos industriales.....	5	1	1	2	—	1	10
» rurales	—	—	—	—	—	—	—
Edificios públicos.....	1	1	—	—	—	—	2
Otros parajes...	2	—	—	—	—	—	2
TOTALES.....	27	4	4	4	2	1	42

Año 1906

INCENDIOS

SEGUN: OBJETOS QUEMADOS	HASTA \$ 1000	DE \$ 1001 Á \$ 5000	DE \$ 5001 Á \$ 10000	DE \$ 10001 Á \$ 15000	DE \$ 15001 Á \$ 20000	DE \$ 20001 EN ADELANTE	TOTAL GENERAL
Casas de material.	—	—	—	—	—	—	—
» » madera.	1	—	—	—	—	—	1
Mercaderías en general	7	3	3	2	2	—	17
Materiales de construcción	3	—	—	1	—	—	4
Muebles, ropas, etc.	7	—	—	—	—	—	7
Parvas de pasto.	1	—	—	1	—	—	2
Productos rurales.	2	—	—	—	—	1	3
Otros objetos.	6	1	1	—	—	—	8
TOTALES	27	4	4	4	2	1	42
SEGUN: DIAS Y HORAS							
De 12 á 6 a. m.	7	1	1	3	1	—	15
» 6 a. m. á 12 p. m.	11	1	1	—	1	1	15
» 12 p. m. á 6 p. m.	3	—	—	1	—	—	4
» 6 p. m. á 12 a. m.	5	2	2	—	—	—	9
Sin especificación.	1	—	—	—	—	—	1
TOTALES	27	4	4	4	2	1	42
SEGUN: ORIGEN Y CAUSAS							
Calderas, hornos, etc.	—	—	—	—	—	—	—
Derrame de sustancias inflamables	—	—	—	—	—	—	—
Estufas, cocinas, fraguas, etc.	—	—	—	—	—	—	—
Explosión de gas, pólvora, etc.	1	—	—	—	—	—	1
Ebriedad.	—	—	—	—	—	—	—
Fósforos	—	—	1	—	—	—	1
Imprudencias varias	—	—	—	—	—	—	—
Lámparas, chispas, etc.	1	—	—	—	—	—	1
Rayos	1	—	—	—	—	—	1
Otras causas	4	1	—	1	—	—	6
Sin especificación.	20	3	3	3	2	1	32
TOTALES	27	4	4	4	2	1	42

PERSONAL DEL CENSO

PERSONAL DEL CENSO

Vá á continuación la nómina de los Jefes de Sección y los de Distrito que, bajo la dirección del señor Intendente Municipal, don Nicasio Vila, llevaron á cabo la operación del Censo.

JEFES DE SECCION

Señores ingeniero Hector Thedy, Paulino Raffo, Emilio Soriano, Cayetano Gimenez, Germán V. López y Melitón Fayó.

JEFES DE DISTRITO

PRIMERA SECCIÓN

Señores Rosendo Alfonso, Jaime Pavía, Carlos Navarro, Carlos Sandoz, Augusto Cicognari, Juan C. Panelo, Felipe Moré, Alfredo Correa, Anselmo R. Simois, Miguel Alesina, Enrique Ravinetti, Gil Córdoba, Alfredo Rodriguez, José G. Mercado, Antonio De Cecco, Benjamín Rodriguez de la Torre, Francisco Beloso, Manuel Boggio, José Andrés González, Juan P. Cerino, Juan Barberis, Manuel E. López, Hector Casabona, Emilio Cerceau y Amaro C. Oviedo.

SEGUNDA SECCIÓN

Señores Alfredo R. Tasada, José A. Piñero, Juan A. Garré, Juan Marin, Angel Caballero, Angel Peralta, Luis Valdettaro, Manuel Acevedo, Pascual V. Rosas, José Diaz, Antonio Pasoto, Casto Gimenez, Angel Ferrera, Felix Sotomayor, José A. Cabrera, Mateo Fay, Carlos E. Echagüe y Fernando Ferrera.

TERCERA SECCIÓN

Señores Rafael Guillot, S. Ducó, Luis J. Viale, Juan C. Lojo, José Montero, Conrado Montero, José B. Ibarra, Pedro Omnés, Ambrosio C. Guzmán, Ignacio Mendez, Carlos Guevara, José Puccio, Agustin Pusso, A. Baigorri Almeida, B. Recamán González, Luis R. Pruneda, Horacio Fredrikson, R. Olivé hijo, Valentin Levalle y Santiago Castelli.

CUARTA SECCIÓN

Señores Samuel González, J. Elias Yüstrich, Nicolás Pinto (hijo), Julio F. Guzmán, Fernando Cames, Luis San Miguel, Ardoino Martini, Daniel Lucero, Alfonso Boussard, Luis Rezoagli, Emiliano González, E. Peralta Lescano, Juan Moreno, Genaro Córdoba, Martín B. Navarro, Angel Lingeri, Juan Julita, Santiago C. Gallo, Clemente Zanini, José Pestoni, José M. Giménez, y Oscar Dietrich.

QUINTA SECCIÓN

Señores Luis Heuser, Manuel T. Díaz, José Reinoso, Juan A. Rivarola, Manuel Camani, Miguel del Mármol, Alfredo R. Muñoz, Conrado F. Lassaga, Esteban Landó, Luis Vespa, Ramón Peralta Lescano, Celestino P. Araya, Benjamín López, Sigifredo de Hartogh, Domingo M. Castro, Ricardo E. Fúnes y Edmundo Rosas.

SEXTA SECCIÓN

Señores José E. Leguizamón, Teófilo Bustos, José M. Compte, Mario Ramírez, Francisco Souza, José E. Roldán, Desiderio López y Pedro Abrigo.

SECCIÓN FLUVIAL

Jefe: señor Alberto Dellepiane.

SECRETARIOS GENERALES DEL CENSO

Señores Germán Oldendorff y Victor M. Pessán.
